

DOCTORADO EN

Historia de la Ciencia

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Historia de la Ciencia	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Historia de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona	
Conjunto	SI	
Convenio	SI	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**1.1. DATOS BÁSICOS**

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona	SI	SI	Anexos Apartado 1.
ISCED1		ISCED2		
Humanidades				
Agencia Evaluadora		Universidad Solicitante		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)		Universidad Autónoma de Barcelona		

1.2. CONTEXTO

Los estudios de doctorado en Historia de la Ciencia, juntamente con su periodo formativo previo, el máster oficial en Historia de la Ciencia: Ciencia, Historia y Sociedad (UAB-UB), conforman el programa de doctorado en Historia de la Ciencia. Este programa de doctorado persigue que el alumno adquiera una visión transversal e interdisciplinaria de la Historia de la ciencia. Sus objetivos generales son tanto formar investigadores y docentes especializados en Historia de la Ciencia como promover, fomentar y estimular el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la Historia de la Ciencia

Estos estudios recogen la experiencia del anterior programa de doctorado interuniversitario de Historia de las Ciencias (UAB-UB), ofertado desde el curso académico 2000–2001 por la UAB y la UB, y al cual se sumó la UPF el curso 2004–2005. En aquel doctorado interuniversitario confluyeron inicialmente tres programas de doctorado: el de Historia de las Ciencias de la UAB, coordinado por el Centro de Historia de la Ciencia (CEHIC) de esta universidad; el de Historia de la Ciencia Árabe, del Área de Estudios Árabes e Islámicos del Departamento de Filología Semítica de la UB; y el de Filosofía e Historia de la Ciencia (a partir de 1998, de Historia de la Ciencia) del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la UB. El Centro de Estudios de Historia de la Ciencia (CEHIC) de la UAB es el centro coordinador del programa, por convenio suscrito entre las universidades participantes. Desde 1998, el programa cuenta con la colaboración de la Institución Milá i Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona. En los últimos años se han unido otras instituciones colaboradoras que participan en las labores docentes del master formativo del programa y en la docencia y dirección de tesis del programa de doctorado. Estas instituciones son el Museo de Historia de la Medicina de Cataluña, la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Pierre et Marie Curie de París y la Universidad de Málaga.

El nivel de excelencia académica del programa de doctorado en Historia de la Ciencia le ha valido ser el único de la disciplina que cuenta con la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España desde la primera edición de esta distinción. Desde entonces la ha revalidado con las siguientes referencias: 2003-2004 (Ref.: MCD2003-00063), 2004-2005 (Ref.: MCD2003-00063), 2005-2006 (Ref.: MCD2003-00063), 2006-2007 (Ref.: MCD2006-00559), 2007-2008 (Ref.: MCD2007-00240), 2008-2009 (Ref.: MCD2007-00240) este último con validez hasta el curso 2011-12. En 2011, el programa Programa Oficial de Doctorado en Historia de la Ciencia fue reconocido como “Programa de doctorado distinguido con Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación”, para los cursos académicos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 con referencia MEE2011-0714.

La propuesta de estos estudios de doctorado responde a la relevancia histórica de la ciencia, la tecnología y la medicina, y a su importancia actual: la historia de la ciencia ofrece una visión global de los procesos que han configurado la ciencia, la tecnología y la medicina contemporáneas, y es una excelente herramienta de análisis y comprensión de la ciencia y sus relaciones sociales, que complementa la formación de los científicos aportando perspectivas humanistas y éticas, y la de todas aquellas personas cuya actividad profesional tendrá que ver con la ciencia, desde la comunicación y la divulgación científicas a la museología.

Los países con una sólida tradición científica promueven decididamente los estudios de este tipo, en la interfaz entre ciencia, tecnología y medicina, por un lado, y las ciencias humanas y sociales, por el otro. La historia de la ciencia posibilita el diálogo real entre las culturas científicas y humanista, aportando la reflexión crítica y la perspectiva sobre el sentido y el origen de los puntos de contacto y de divergencia entre las “dos culturas”. Este diálogo es hoy más necesario que nunca, atendiendo a la importancia de la ciencia en nuestra sociedad y a la conveniencia de implicar a los ciudadanos en la discusión de las cuestiones científico-técnicas que inevitablemente les afectan.

Los estudios de doctorado en Historia de la Ciencia están incorporados en una amplia red de instituciones que, de forma integrada, tienen que ver con la historia de la ciencia en Cataluña. Entre las

últimas incorporaciones debemos señalar a la Universidad Pompeu Fabra con la que se está concretando su colaboración en el master interuniversitario oficial (UAB-UB) que conforma el periodo formativo de este programa de doctorado, al cual también se ha integrado de forma oficial la Universidad Politécnica de Cataluña hasta ahora, y como ya se ha señalado, colaboradora del programa doctoral.

El programa de doctorado está coordinado por el Centro de Historia de la Ciencia (CEHC) establecido en el año 1995 en la Universidad Autónoma de Barcelona, a partir del Seminario de Historia de la Ciencia, que había nacido en 1983. El CEHC se ha consolidado como un eje fundamental en la investigación, la enseñanza y la divulgación de la historia de la ciencia, la tecnología y la medicina en Cataluña y en España. Sus labores abarcan desde la investigación histórica y la docencia en todos los niveles universitarios, hasta diversas actividades relacionadas con la disciplina, tales como la conservación del patrimonio científico y la promoción del diálogo público sobre temas relacionados con la ciencia contemporánea a través del conocimiento del pasado tecnocientífico. El CEHC coordina además el Máster en Historia de la ciencia: ciencia, historia y sociedad (UAB-UB), un máster oficial que comprende el periodo formativo del programa de doctorado en Historia de la Ciencia que reúne cada año a cerca de 30 estudiantes procedentes de diversos países. Asimismo, el CEHC coedita desde 2003, junto las universidades de Granada y Miguel Hernández, la revista *Dynamis*, publicación de gran prestigio internacional incluida en el *Arts and Humanities Citation Index*, base de datos del Institute of Scientific Information-Thomson (Philadelphia) y por tanto asequible desde la página de internet *ISI web of knowledge*. (portal.isiknowledge.com) En cuanto a la conservación del patrimonio histórico-científico, el CEHC sostiene el Servicio de Archivos de Ciencia, nodo de información que actúa de mediador entre los centros repositorios de los fondos científicos y los usuarios (www.archivosdeciencia.es). Otro de los antecedentes esenciales del presente programa está constituido por la actividad docente y formadora en historia de la ciencia árabe llevada a cabo por distintos miembros de la sección de Árabe (Estudios Árabes e Islámicos) del Departamento de Filología Semítica, que impartió programas de doctorado en historia de la ciencia árabe desde los años 70 del pasado siglo de modo independiente hasta integrarse en doctorado interuniversitario de constante referencia. En la actualidad, la labor investigadora de este equipo se desarrolla en el “Grup Millàs Vallicrosa d’Història de la Ciència Àrab”, (www.ub.edu/arab) grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya desde 1997, el cual desarrolla y actualiza una investigación cuyos antecedentes datan de los años 20 del siglo XX. Dicho grupo desarrolla un trabajo eminentemente interdisciplinar e intercultural en historia de la ciencia, lo cual ha permitido a sus componentes proyectar su trabajo internacionalmente a dos niveles. En el institucional, mediante la presencia en las máximas instancias académicas de la disciplina, tanto en calidad de miembros como de directivos: Académie Internationale d’Histoire des Sciences; International Union for the History and Philosophy of Science (IUHPS), Division of History of Science and Technology (DHST); Comission for the History of Science in Islamic Civilisation (ISLAMSCI; sección oficial de la DHST); en el académico, mediante el contacto e intercambio constante con los centros especializados en historia de la ciencia árabe y medieval tanto europeos y árabes y la publicación, en cooperación con Comission for the History of Science in Islamic Civilisation, de la revista internacional *Suhayl Journal for the History of the Exact and Natural Sciences in Islamic Civilisaton* (revista B ERIH), disponible también en la red (wwwub.edu/arab/suhayl).

Gracias a la Mención de calidad otorgada por el antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación, tanto al programa de doctorado como máster interuniversitario, y desde el curso 2011-12 gracias a la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación al programa de doctorado, cada curso un número significativo de profesores visitantes participan en la realización de seminarios y conferencias. Esto contribuye a mantener un alto nivel académico en la formación de los futuros doctores, al mismo tiempo que pone en contacto a los estudiantes con las corrientes historiográficas más novedosas y fomenta su integración en las redes académicas internacionales. La internacionalización del programa queda reflejada en la procedencia de los profesores invitados a los estudios de postgrado en Historia de la Ciencia y que se recogen a continuación:

2011-12

Patricia Fara — University of Cambridge

Néstor Herran — Université Pierre et Marie Curie

Annick Ohayon — Université Paris VIII i Centre Alexandre Koyré

Isabel Jiménez Lucena — Universidad de Málaga

José Ramón Bertomeu-Sánchez — Universidad de Valencia

2010-2011

Castel Josep, Simón — Université de Paris X

Herran, Néstor — Université d'Strasbourg

Kozhevnikov, Alexey — University of British Columbia, Canada

Mateo Nofre, David — Universidad de Amsterdam

2009-2010

Herring, Peter — National Oceanography Centre, Southampton

Munz, Tania — Max Planck Institute for the History of Science, Berlin

Roberts, Lissa — University of Twente (Holanda)

Herran, Néstor — Université d'Strasbourg

Hochadel, Oliver — Universität Klagenfurt

Mateos, Gisela — Universidad Nacional Autónoma de México

Pohl, Stefan — Pontificia Universidad Javeriana

Sichau, Christian — Experimenta Heilbronn

Sokal, Michael M. — Worcester Polytechnic Institute

Walker, Mark — Union College New York

2008-2009

Bensaude-Vincent, Bernadette — Université Paris X

Sommer, Marianne — Swiss Federal Institute of Technology, Zurich

Soubiran, Sébastien — Université Louis Pasteur, Strasbourg

Strasser, Bruno — Yale University

Sturm, Thomas — Max-Planck Institute for the History of Science, Berlin

Wessely, Christina — University of Vienna

2007–2008

Hughes, Jeff — University of Manchester

Krige, John — Georgia Institute of Technology

Sturm, Thomas — Max-Planck Institute for the History of Science, Berlin

2006–2007

King, David — University of Frankfurt

Martínez Antonio, Francisco Javier — Université de Paris

Ragep, Jamil — McGill University

Simoes, Ana — Universidade de Lisboa

Smith, Roger — Institute of Psychology of the Russian Academy of Sciences

Turchetti, Simone — University of Bristol

Listado de Universidades*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona
004	Universidad de Barcelona

(*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA**Listado de Centros**

Código Centro	Centro
08071287	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona
08032919	Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona

UAB**Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas**

Primer año implantación	15
Segundo año implantación	15
Normas de Permanencia	
Enlace web	

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html		
Lenguas del programa		
Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

UB

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	15
Segundo año implantación	15

Normas de Permanencia

Enlace web

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Lenguas del programa

Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Otras Colaboraciones

1. Museo de Historia de la Medicina de Cataluña (MHMC) (Terrassa) (www.museudelamedicina.cat). El Museo de Historia de la Medicina de Cataluña ha participado en el programa de doctorado en Historia de la Ciencia de manera ininterrumpida desde el curso 2004-2005. Alfons Zarzoso Orellana, conservador del Museo y profesor de la UAB dirige en la actualidad tres tesis doctorales del programa (www.museudelamedicina.cat)
2. Universidad Pierre et Marie Curie (UPMC) o Paris VI (Paris) (www.upmc.fr). Participa en el programa de doctorado a través de Néstor Herran Corbacho, antiguo alumno del programa de doctorado y ex-profesor de la UAB.
3. Otras instituciones colaboran en el Programa de doctorado a través de direcciones o codirecciones de tesis doctorales a pesar de que los doctores colaboradores no pertenezcan a la nómina de profesores del mismo. Se da la circunstancia que también son colaboradoras del Master que conforma el periodo formativo de este programa de doctorado. Estas instituciones son: Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Universidad Pompeu Fabra (UPF), Universidad de Valencia y Universidad de Málaga (UMA).
4. Con motivo de la convocatoria 2011-12 de subvenciones para la movilidad de estudiantes se hicieron convenios de colaboración específicos con el Institut de Recherches Philosophiques de la Université Paris Ouest, La Unidad de Historia de la Medicina de la Universidad de Zaragoza y con el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (Madrid).

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico,

social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

Otras competencias:

CB17 Comprender de forma sistemática el campo de estudio de Historia de la Ciencia y dominar las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo **Tipo:** General

CB18 Concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación en el campo de la Historia de la Ciencia **Tipo:** General

CB19 Contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original de índole histórico-científica **Tipo:** General

CB20 Realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en el campo de la Historia de la Ciencia **Tipo:** General

CB21 Reconocer y caracterizar los diferentes puntos de vista sobre la naturaleza y las relaciones sociales de la ciencia a través de la historia **Tipo:** General

CB22 Conocer las distintas escuelas historiográficas y saber aplicar las distintas metodologías en los trabajos de investigación **Tipo:** General

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Vías y requisitos de acceso y admisión de los estudiantes

Con carácter general, para el acceso al programa de doctorado en Historia de la Ciencia será necesario estar en posesión del título oficial español de grado, o equivalente, en alguno de los grados relacionados con las siguientes áreas: Ciencias, Ciencias ambientales, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la conducta, Ciencias económicas, Ciencias de la educación, Ciencias humanas y sociales,

Ciencias de la salud, Derecho, Ingenierías, Filología, Filosofía, Historia general, Historia del arte y Humanidades; además de estar en posesión del título oficial de Máster Universitario en Historia de la Ciencia: Ciencia, historia y sociedad u otro expedido por una institución de educación superior del EEES con un periodo formativo afín al de éste máster universitario

Asimismo podrán acceder quienes se encuentren a alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster y con un periodo formativo afín al de este estudio de doctorado.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación específicos que la Comisión académica del Doctorado en Historia de la Ciencia determine.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado, y con un periodo formativo afín al de este estudio de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Estar en posesión de la suficiencia investigadora de acuerdo con las disposiciones de los RDs 778/1998 i 185/1985.

3. Requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al programa de doctorado en Historia de la Ciencia:

a) La admisión al Programa de Doctorado podrá incluir la exigencia de hasta 30 créditos de complementos de formación específicos, en función de la formación previa del Máster que acredite. Dichos complementos de formación tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de formación de nivel de doctorado y su desarrollo no computará a efectos del límite establecido en el artículo 3.2.

b) Para la admisión al Programa de Doctorado se necesita, también, la conformidad de un/a doctor/a que asuma la tarea de dirección de la tesis.

En este apartado se informa de los mecanismos accesibles y adecuados de información previa para el acceso y matriculación al doctorado, y de los procedimientos a seguir.

A. Procedimiento de acceso:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html>).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

B. Calendario de acceso

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento. También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: ep.doctorat@uab.cat
ed.admissions@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca.

Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.). Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. www.facebook.com/uab.postgrau

Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo se realizarán jornadas de promoción en el campus.

D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc):

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenida a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

E. Servicios de apoyo

Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el

informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.

2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.

3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.

4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.

Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje: (se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico):

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: www.uab.cat/fas

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca.
La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya pel curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión es responsabilidad de la Comisión académica del programa de doctorado. Para que el estudiante sea admitido deberá cumplir los criterios de acceso aplicables. La admisión en el programa de doctorado de Historia de la Ciencia comienza con la solicitud oficial por parte del candidato, en los plazos establecidos para tal fin por las universidades participantes, a la Comisión académica. Junto a la solicitud, el aspirante debe adjuntar un curriculum vitae. Se admite que el haber superado el Máster interuniversitario oficial de Historia de la Ciencia: Ciencia, historia y sociedad (UAB-UB) habilitará para el acceso al doctorado. Como requisito para la admisión será necesario que el aspirante tenga conocimientos del idioma inglés y de catalán o castellano para los aspirantes de países no castellano o catalanoparlantes. En casos concretos puede ser necesario el conocimiento del árabe clásico.

Los criterios de valoración de méritos en el proceso de selección son los siguientes:

- Expediente académico y afinidad de los estudios con el área de Historia de la Ciencia (40%)
- Obtención de ayudas y becas de investigación (20%)
- Experiencia investigadora (participación en congresos, publicaciones, pertenencia a proyectos de investigación) (10%)
- Estancias académicas en el extranjero (10%)
- Entrevista personal (20%)

En un plazo máximo de 15 días la Comisión académica comunicará al candidato su admisión o no en el programa de doctorado exigiéndole, en su caso, los complementos de formación específicos que deberá cursar en el primer curso del programa.

Sistemas para hacer accesible dicha información a los estudiantes antes de su matriculación:

Toda la información de Vías y requisitos de acceso y admisión de los estudiantes, así como la relación de profesorado del programa, las líneas de investigación que los forman, las competencias a adquirir y otros datos relevantes, se encuentran a disposición de los estudiantes en las siguientes webs de nuestras universidades:

www.uab.es/postgrado

www.ub.edu/web/ub/ca/estudis/oferta_formativa/doctorat/doctorat.html

www.cehic.es

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

Según el acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad, para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad que cumplan los requisitos indicados en el acuerdo.

Para la atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

Se utiliza como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA.

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

El alumno que curse su doctorado en la UB dispondrá de unas atenciones similares a las indicadas, moduladas de acuerdo con los protocolos de actuación definidos por la Oficina de Programes d'Integració (programa "Fem via") de dicha universidad,

UAB

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.

- b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
- c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
- d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y

asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. *El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*
4. *Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
5. *La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

3.3. ESTUDIANTES*

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad Autónoma de Barcelona		Programa Oficial de Doctorado en Historia de la Ciencia
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad de Barcelona		Programa Oficial de Doctorado en Historia de la Ciencia
Últimos Cursos:		
Curso	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	4	0
Año 2	4	1

Año 3	8	5
Año 4	7	0
Año 5	9	3

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.

Artículo 341. Los complementos de formación

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.
2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.
3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.
4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

En el caso de este programa, si se detecta un defecto en la formación de los estudiantes relacionada con la Historia de la Ciencia, se pueden exigir hasta 30 créditos de complementos de formación específicos, a decisión de la Comisión Académica del programa de doctorado. Estos créditos servirán para complementar déficits de formación en las áreas de Historia de la Ciencia y/o de la iniciación a la investigación.

En el caso concreto de este programa se proponen hasta 30 ECTS agrupados en 4 asignaturas para aquellos estudiantes que por su perfil de formación requieran una formación complementaria. Estas asignaturas están configuradas a partir de los módulos que componen el Máster oficial interuniversitario en Historia de la Ciencia: Ciencia Historia y Sociedad (UAB-UB).

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 50
Descripción:	

Actividad obligatoria

Seminario de Historia de la Ciencia

50 horas lectivas

Las actividades de formación para los alumnos y alumnas admitidos en el programa de doctorado se articulan principalmente a través del Seminario de Historia de la Ciencia. Las actividades dentro del Seminario, se establecen de forma individualizada para cada uno de los alumnos, dependiendo básicamente de su formación previa y el tema que motiva su investigación doctoral. La valoración de las necesidades formativas de cada doctorado las realiza la Comisión académica del programa de doctorado junto con su director de tesis doctoral y su tutor. Se tiene en cuenta toda la información obtenida por la Comisión académica en el proceso de admisión del doctorando: currículum vitae y entrevista oral. La planificación de las actividades de formación se renueva de forma anual tras el resultado del proceso de evaluación al que se someten los doctorandos y teniendo en cuenta las recomendaciones del tribunal de seguimiento. Las acciones a desarrollar por cada doctorando se incluyen en el correspondiente documento de actividades para su control y posterior evaluación.

Al comienzo de cada curso, la Comisión académica de los estudios de doctorado, en colaboración con la Comisión del Master correspondiente al periodo formativo de estos estudios de postgrado, realiza un programa en el que se incluyen una selección de las conferencias y seminarios organizados por las instituciones relacionadas con la Historia de la Ciencia de Barcelona y que cuentan con recursos propios para estos fines. La mayoría de estos centros están relacionados personal o institucionalmente con el programa de doctorado, entre ellos podemos destacar el Centro de Historia de la Ciencia (CEHIC) de la UAB, la Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, el Grup de Recerca Consolidat (GRC) de la Generalitat de Catalunya "History of Science, Technology and Medicine in modern Catalonia (18th-20th centuries)", el Museo de Historia de la Medicina de Cataluña, La Institución Milá i Fontanals del CESIC, la Universidad politécnica de Cataluña y la Universidad Pompeu Fabra. Con tal de asegurarnos el conocimiento y divulgación de todos los eventos con potencial formativo para nuestros estudiantes de doctorado y master, el CEHIC colabora en el mantenimiento del Blog "ARBAN" que pretende ser una agenda global de actividades en historia de la ciencia, la técnica y la medicina que tienen lugar en Catalunya, Illes Balears y País Valencià (CVP). Coordinado por la Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, el blog comprende un calendario en que se detallan todos los aspectos de interés sobre el evento (<http://blocs.iec.cat/arban/agenda>). Los eventos seleccionados son publicados en la web del centro coordinador del programa (<http://www.cehic.es>), así como en la dirección de Facebook que tiene abierta el CEHIC (<http://www.facebook.com/CEHIC.UAB>). Si se produce algún cambio en alguna de las actividades, o se programan nuevas, se avisa oportunamente con suficiente antelación a través de las webs antes descritas y de la lista de distribución de Historia de la Ciencia y la Tecnología en la que los alumnos deben estar suscritos (<https://llistes.uab.es:4443/mailman/listinfo/hct-l>)

Al inicio del curso, el tutor y el director del alumno de doctorado, confeccionan el plan formativo

individual dentro del Seminario de Historia de la Ciencia que es recogido en el documento de actividades del alumno. Este plan consiste en seleccionar los eventos del Seminario a las que el alumno debe acudir. Estas actividades supondrán como mínimo la asistencia obligatoria a seis eventos por curso, lo que supone un total de 60 horas lectivas. De la misma forma, el alumno debe asistir al menos a cuatro eventos optativos del Seminario que le supondrán un total de 40 horas lectivas.

Se ofrece a continuación el programa de seminarios y conferencias sobre Historia de la Ciencia para el curso 2011-2012. Los seminarios organizados en cursos anteriores pueden consultarse en la página web del CEHIC (<http://www.cehic.es/>) apartado de "noticias".

Programa de seminarios de Historia de la Ciencia 2011-12

22 setiembre 2011

18:30

Simon Schaffer (Univ. of Cambridge). "Easily Cracked: Instruments in a State of Disrepair", CEHIC-SCHCT. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

23 setiembre 2011

11:00

Simon Schaffer (Univ. of Cambridge). "The Poisoner's Regress: On Orientalism and Natural History". CEHIC-UAB, Barcelona.

30 setiembre 2011

10:00

Klaus Taschwer (periodista de "Der Standard", Viena). "The Toad Kisser and the Bear Cave. Revisiting the Case of Paul Kammerer". Cicle CINE y CIÈNCIA. IMF-SCHCT. Conferencia (10:00-11:30), seguido del estreno de la película "Salamandra" (12:00-13:00). Residencia de Investigadores (CSIC), Barcelona.

17 noviembre 2011

Todo el día

"100 Years of the Max Planck Society: German Science, Culture and the Élite in the Spanish and Portuguese Speaking Countries". UPF, Barcelona.

18 noviembre 2011

Todo el día

"100 Years of the Max Planck Society: German Science, Culture and the Élite in the Spanish and Portuguese Speaking Countries". UPF, Barcelona.

19 noviembre 2011

Todo el día

"100 Years of the Max Planck Society: German Science, Culture and the Élite in the Spanish and Portuguese Speaking Countries". UPF, Barcelona.

25 novembre 2011

11:00

Jaume Sastre (CEHIC-UAB). "Un laboratori per a la divulgació científica: el New York Museum of Science and Industry i la política de les exposicions tecnològiques als Estats Units". CEHIC-UAB, Barcelona.

1 diciembre 2011

Todo el día

Simpòsium "Historia de la física en España en el siglo XX: balance y perspectivas". CEHIC-UAB, Barcelona.

2 diciembre 2011

Todo el día

Simpòsium "Historia de la física en España en el siglo XX: balance y perspectivas". CEHIC-UAB, Barcelona.

15 diciembre 2011

Todo el día

The American Challenge. The impact of the US scientific, technological and industrial organization in Post-war Europe". UPF, Barcelona.

16 diciembre 2011

Todo el día

"The American Challenge. The impact of the US scientific, technological and industrial organization in Post-war Europe". UPF, Barcelona.

17 diciembre 2011

Todo el día

The American Challenge. The impact of the US scientific, technological and industrial organization in Post-war Europe". UPF, Barcelona.

12 enero 2012

19:00

"Llums i ombres de la tecnologia: les tecnocràcies dels anys 30 a la llum del documental 'The City' de Lewis Mumford". Cicle CINE i CIÈNCIA. Presentació i mostra de pel·lícula per Jaume Sastre (CEHIC). CEHIC-SCHCT. Institut d'Estudis Catalans.

17 enero 2012

19:00

Eduard Aibar, UOC. Miquel Domènech, UAB (taula de debat). "És possible el treball conjunt entre experts STS i historiadors de la ciència?". SCHCT-CEHIC. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

26 enero 2012

11:00

Josep Lluís Barona (Universitat de València). "Nutrició i salut: de la ciència experimental a la política i les pràctiques socials". CEHIC-UAB, Barcelona.

27 enero 2012

12:00

Josep Lluís Barona (Universitat de València). "L'exili científic republicà: una reflexió historiogràfica".

CEHIC-SCHCT. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

9 febrero 2012

19:00

"The Public History Project at the Science Museum in London". Cicle CINE i CIÈNCIA. Presentació i mostra de pel·lícules per Tim Boon (Science Museum, London). CEHIC-SCHCT. Institut d'Estudis Catalans.

10 febrero 2012

11:00

Divendres, 10 de febrer de 2012 "Natural History Filmmaking / Science on Television". Tim Boon, Science Museum, London CEHIC-UAB 11:00-14:00, Seminari d'Història de la Medicina Unitat d'Història de la Medicina (M6-128) Facultat de Medicina Universitat Autònoma de Barcelona

6 marzo 2012

19:00

Sophia Vackimes (Universitat de Girona/Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural). "Futurismo o historicismo en los museos de ciencia". SCHCT-IMF. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

8 marzo 2012

19:00

"Beasts, Men and Mutant Categories; a cinematic panorama / Bestias, hombres y mutantes: un panorama cinematográfico". Cicle CINE i CIÈNCIA. Projectió de la pel·lícula "The boys from Brazil" (Franklin J. Schaffner, 1978). Presentació per Sophia Vackimes (Universitat de Girona/Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural). SCHCT-CEHIC. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

12 marzo 2012

15:00

Norton Wise (University of California, Los Angeles). Seminario sobre "The physics of energy", Módulo M8 De Frankenstein a Einstein.

13 marzo 2012

18:30 Wise /Helmholtz and Experiment Norton Wise (University of California, Los Angeles), "The Aesthetics of Experiment of Hermann Helmholtz", SCHCT-CEHIC, Institut d'Estudis Catalans.

29 marzo 2012

18:00

Cicle: M. Butterfly M. Butterfly (David Cronenberg. Estados Unidos. Color, 1993)

18 abril 2012

19:00

Zarzoso / Cine i Ciència

"L'enemic a la sang: medicina i ordre a l'Europa d'entreguerres". Cicle CINE i CIÈNCIA. Projectió de la pel·lícula "L'enemic a la sang" (Walter Ruttmann, 1931; versió espanyola de Díaz Alonso, amb la col·laboració del Dr. Jaume Peyrí Rocamora). Presentació per Alfons Zarzoso (CEHIC-MHMC). SCHCT-CEHIC. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

20 abril 2012

12:00

M. García Sancho / IEC. Miguel García Sancho (CSIC). "¿Qué nos dice la secuenciación de proteínas de las relaciones entre historia, ciencia y sociedad? Prácticas, técnicas y su circulación en el contexto español (1968-1998)". SCHCT-CEHIC. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

25 abril 2012

19:00

Acosta / Cine i Ciència "Geología y Paleontología españolas, del museo a la pantalla. Un tema inédito en el cine español de la primera mitad del siglo XX". Cicle CINE i CIÈNCIA. Projectió de la pel·lícula "La Historia de un mundo perdido" (1951, amb guió científic del Dr. Miquel Crusafont i Pairó). Presentació per Carlos Acosta (CEHIC). SCHCT-CEHIC. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

26 abril 2012

15:00

Science & Theatre / UPF "Around Science and Theatre in Early Modern Europe" Seminari d'Història de la Ciència

17 mayo 2012

19:00

Tabernero / Cine i Ciència "Documentales sobre vida salvaje para tiempos salvajes: Félix Rodríguez de la Fuente y 'El Hombre y la Tierra' en la España de los años 70". Cicle CINE i CIÈNCIA. Mostra de pel·lícules i presentació per Carlos Tabernero (CEHIC). CEHIC-SCHCT. Amb la col·laboració de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente. Institut d'Estudis Catalans.

25 mayo 2012

11:00

F. Rodriguez / CEHIC Francesc Rodríguez (York University, Canada). "Participació pública a les botigues de la ciència - /science shops/". CEHIC-UAB, Barcelona.

Este seminario de Historia de la Ciencia cuenta con una actividad voluntaria que ha surgido por la propia iniciativa de los alumnos y que a pesar de no ser evaluada ni constar en el expediente del

alumno, vale la pena que la reseñemos, por representar una novedad de innovación docente desde la óptica del autoaprendizaje. Las actividades que organizan los alumnos del Programa de doctorado en Historia de la Ciencia están organizados bajo el nombre de Xerrades d'Estudiants d'Història de la Ciència (XEHC!) y consisten en presentar de manera informal (en cafeterías o bares de Barcelona adecuados para la discusión) los resultados de sus respectivas investigaciones de forma abierta a la comunidad de historiadores de la ciencia. Las convocatorias y los resúmenes de las conferencias son divulgadas a través del blog XEHC! Asequible en la siguiente dirección: <http://xerradesestudiants.blogspot.com/>

4.1.2. Procedimiento de Control

Para el control de asistencia a los eventos del Seminario, tanto los obligatorios como los optativos, el doctorando o doctoranda deben remitir, en la semana siguiente a la realización del mismo, un informe-resumen de cada uno de ellos a la Comisión de estudios de doctorado de manera que se pueda incorporar al documento de actividades del doctorando. La Comisión de doctorado, junto al tutor y director del doctorando evaluarán el trabajo presentado por el mismo.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

Esta actividad no comprende actuaciones de movilidad.

Actividad: Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 10

Descripción:

Actividad obligatoria

El alumno debe presentar cada curso el resultado de su trabajo dentro del programa de doctorado en un seminario y frente a un grupo de, al menos tres profesores del programa de doctorado. A dicho seminario podrán ser invitados el resto de los alumnos del programa. El doctorando tendrá oportunidad de presentar su trabajo en el último trimestre del curso. La exposición será oral y acompañada de herramientas que ayuden a la comprensión del discurso. El tiempo máximo de exposición será de treinta minutos.

4.1.2. Procedimiento de Control

La evaluación del seminario ofrecido por el doctorando estará a cargo de tres profesores del programa de doctorado que, en ningún caso, será el director del trabajo. La calificación de este seminario será cuantitativa y constará en el expediente del alumno.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

Esta actividad no comprende actuaciones de movilidad.

Actividad: Participación en talleres o cursos de especialización metodológica	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Actividad optativa Seminario metodológico con los profesores visitantes Desde el año 2003, el Programa de doctorado en Historia de la Ciencia ha contado de forma ininterrumpida con la colaboración de profesores visitantes que han acudido a nuestro centro de investigación por diversas vías. Es tradicional que se aproveche la estancia de dichos profesores para organizar un workshop o sesión de trabajo en el que los alumnos de doctorado les presentan los objetivos de su investigación y sus avances y discuten con los profesores las cuestiones metodológicas y el posible alcance de la misma. Estas sesiones se realizan en inglés (la mayoría de las ocasiones) cuando el profesor no conoce el castellano ni el catalán. El alumno, aconsejado por su tutor y su director, puede elegir el workshop que más le convenga para sus intereses de investigación. En el apartado 1.2 de esta memoria se recogen los nombres y la procedencia de los profesores visitantes que han colaborado en estas sesiones desde 2006.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
El control de esta actividad está a cargo del director y/o tutor del alumno que debe asistir al workshop e intervenir en las discusiones si es necesario. Dara cuenta de que se ha llevado a cabo y de que el alumno ha expuesto de forma adecuada y discutido de forma provechosa con el profesor visitante.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
Esta actividad es primordial para poner en contacto a los alumnos de doctorado con investigadores del área de Historia de la Ciencia del resto del mundo. Esto facilita la posterior integración de los mismos en los grupos de investigación e instituciones al que pertenecen los profesores visitantes. Una muestra de la eficacia de estas sesiones es la actual colaboración con algunos de estos profesores en la recepción de estudiantes que han conseguido ayudas de movilidad en los últimos años.	

Actividad: Presentación de comunicaciones en congresos científicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de investigación del doctorando	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 100
Descripción:	
Actividad optativa	

El alumno deberá presentar los resultados de su investigación a la comunidad científica mediante comunicaciones a congreso nacionales e internacionales que tengan relación con la temática de su tesis doctoral.
4.1.2. Procedimiento de Control
La evaluación estará a cargo del tutor y director del doctorando que tendrán en cuenta la calidad de la comunicación tanto en sus aspectos formales como metodológicos y de contenido. El alumno deberá presentar la comunicación de forma personal.
4.1.3. Actuaciones de movilidad
En caso de que el congreso se celebre fuera del ámbito territorial dónde se realiza el program de doctorado la Comisión académica La Comisión académica facilitará que esta actividad se pueda realizar en el marco de programas de movilidad convocados por organismos o administraciones públicas a las que puedan acogerse los doctorados, incluidos los de las propias universidades que conforman el programa de doctorado conjunto o en los ámbitos de acuerdos puntuales que el programa pueda establecer con otras instituciones, organismos o empresas, para facilitar el desarrollo de dichas actividades

Actividad: Elaboración de un artículo de investigación	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
Descripción:	
Actividad optativa Los alumnos han de tener aceptado al menos un artículo en una revista de impacto durante el tercer año de su doctorado.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
La supervisión de esta actividad pertenece al director del doctorando que deberá controlar todas las etapas en la conformación del artículo de investigación. La aceptación del artículo por parte de la revista de impacto será motivo suficiente para superar de forma positiva la evaluación de esta actividad. El doctorando deberá remitir a la Comisión académica el documento que certifique la aceptación del artículo por parte de la revista antes de la fecha de la lectura de la tesis doctoral	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
Esta actividad no comprende actuaciones de movilidad.	

Actividad: Estancias de movilidad en centros externos de Historia de la Ciencia	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
Descripción:	
Actividad optativa El alumno deberá realizar estancias de movilidad en centros externos (nacionales y/o internacionales) de historia de la ciencia con una duración mínima de tres meses acumulativos durante el periodo de realización de la tesis doctoral. El alumno deberá de forma previa una memoria en la que se expliciten los objetivos de su estancia de movilidad. Dichos objetivos serán supervisados por su director de tesis y se tendrán en cuenta en la evaluación de la estancia de movilidad.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
La Comisión académica supervisará el proceso de permanencia del alumno que comenzará con la realización de los convenios de colaboración pertinentes con los centros de acogida. Asimismo se pedirá al profesor del centro externo responsable de la tutorización del alumno un informe de la labor realizada por el doctorando durante su estancia de movilidad. Asimismo, el alumno deberá realizar un informe sobre la consecución de los objetivos previstos en la memoria inicial y lo remitirá a la Comisión de Estudios en el plazo de una semana después de concluida, para que estos elementos se puedan incorporar al documento de actividades del doctorando. El tutor y el director del alumno serán los responsables de valorar si dichos objetivos han sido alcanzados o no.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
La Comisión académica facilitará que esta actividad se pueda realizar en el marco de programas de movilidad convocados por organismos o administraciones públicas a las que puedan acogerse los doctorados, incluidos los de las propias universidades que conforman el programa de doctorado conjunto o en los ámbitos de acuerdos puntuales que el programa pueda establecer con otras instituciones, organismos o empresas, para facilitar el desarrollo de dichas actividades	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB es una universidad de investigación como muestran los indicadores relacionados con este campo. Potenciar la dirección de Tesis pasa por la incentivación de la investigación en todos los ámbitos del conocimiento, que se hace de forma concreta desde el vicerrectorado de investigación. Así, se apoya en la solicitud de proyectos, posibilidad de internacionalización. Etc.

Por otro lado, y desde un punto de vista docente la UAB tiene establecido en el modelo de dedicación docente del profesorado la contabilización de las tesis dirigidas, con horas de dedicación docente por tesis defendida.

El director y el tutor serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación.

UAB

Para fomentar la dirección de tesis doctorales, la UAB reconoce la dedicación a la dirección de las mismas en 30h en el plan docente del profesor por tesis leída.

Asimismo, los departamentos realizan y presentan anualmente unos acuerdos internos de planificación (AIP) que recogen los objetivos y los indicadores que permiten valorar los resultados de la actividad científica para su financiamiento, a través de contratos-programa con la Generalitat de Catalunya. El número de tesis leídas es uno de los indicadores utilizados en el AIP que se utiliza para fomentar la dirección de tesis doctorales.

La UAB ha creado la Unidad de Formación y Orientación de Doctores que se encarga de las propuestas de formación transversal y actividades académicas y de investigación para los doctorandos, dando soporte tanto a los coordinadores como a los doctorandos. En estas propuestas están incorporados los expertos internacionales que son invitados para dar cursos, seminarios, etc. También se realizan cursos sobre la supervisión de las tesis doctorales dirigidas básicamente a los directores de tesis.

UB

La UB obliga a firmar al doctorando y al director de la tesis un documento de compromiso, en el cual el director se compromete a seguir con regularidad el proyecto de tesis del doctorando, orientándolo y enfocando el proyecto mientras se desarrolla. El director tiene que procurar que el doctorando vaya tomando la iniciativa y vaya ganando autonomía a lo largo del proyecto, que el proyecto tenga un carácter original, formador, innovador y que sea realizable en los términos que haya propuesto el doctorando y coherente con la línea de investigación a la cual se vincule.

Con esta finalidad, la dedicación del director se le reconoce de acuerdo con la normativa vigente de la UB.

AMBAS UNIVERSIDADES

Se potenciará la co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, o en casos de multidisciplinariedad temática de la tesis.

Se potenciará la colaboración internacional, tanto en la formación específica de los doctorandos durante su movilidad, como en informes previos o tribunales de tesis.

En el Programa de Doctorado en Historia de la Ciencia se potencia que las tesis defendidas por los

doctorandos puedan obtener la Mención de Doctor Europeo, por lo que se cuenta con la participación de expertos internacionales en los informes previos de las tesis y en los tribunales de tesis.

5.2. Seguimiento del Doctorado

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 332. Comisión de seguimiento

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se*

derive de la evaluación anual.

NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.

Artículo 348. El documento de actividades del doctorando

- 1 El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2 Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*
- 3 La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

- 5 El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

Artículo 349. El plan de investigación

- 1. Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
- 2. El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
- 3. Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*

4. *La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

Artículo 351. Evaluación del doctorando

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

Artículo 15.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:

h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.

i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.

Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Normativa de asignación de tutor i director de tesis.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

- 1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
- 3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*
- 4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
- 5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

Artículo 343. Formalización de la matrícula

- 1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
- 3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*

4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

~~Artículo 344. Asignación de director o directora de tesis doctoral~~

~~La comisión académica del programa de doctorado asignará al doctorando un director de tesis, en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización de la matrícula.~~

Artículo 350. El documento de compromiso

1. El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.
2. El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.
3. El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.
4. El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.
5. En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula

Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académicoadministrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento ¿Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado¿ de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado.

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

5.3. Normativa de Lectura de Tesis

En cada universidad se aplica la normativa propia:

Universidad Autónoma de Barcelona

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:

-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.

-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.

-Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.

- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.

-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal**.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1ª sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1ª sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2ª sesión los miembros del tribunal finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Máximo 24 h después de la defensa

*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quien	Cuando y qué debe hacer
1. Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica tesis@uab.cat), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y

defensa de la tesis**		valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa). - El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis. - En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000). - El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: • Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. • Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento. • Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes. • Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa. • Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio

		del tema de estudio o del campo de investigación.
6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando	Presidente	El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que: - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis. - En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>. - Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis. - Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa: <i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i> <i>c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe</i>

		<i>de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1ª sesión	Secretario	Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento
9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2ª Sesión.	Tribunal Secretario	Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis: - El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal. - Los tres informes previos. - El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención <i>cum laude</i>. La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención <i>cum laude</i>. La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis

		doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.
--	--	--

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

Universidad de Barcelona

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/doctorat/normativa/normativa.html

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y después del informe favorable del director y del tutor de tesis, si tiene, y de la Comisión de seguimiento, el doctorando tiene que solicitar a la Comisión del programa de doctorado la autorización para depositarla.

2. Actualmente, esta solicitud se puede presentar en un plazo no superior a 4 cursos académicos a contar desde la admisión del proyecto de tesis, si la tesis es a tiempo completo, o el equivalente si la tesis es a tiempo parcial, por debajo de las 20 horas de dedicación. Próximamente, los plazos se adecuarán al nuevo decreto de doctorado.

3. Si transcurridos 4 cursos académicos, desde la admisión del proyecto de tesis, no se presentase la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión de Estudios del Doctorado tiene que decidir el procedimiento que quiere seguir entre las opciones siguientes:

- a) A petición del doctorando, con carácter excepcional y con el informe previo y razonado del director de tesis doctoral, puede autorizar la prórroga de este plazo por un año más.
- b) O bien se tiene que firmar un nuevo documento de compromiso, entre el doctorando, el director y el tutor de tesis, si hay, y solicitar de nuevo la admisión del proyecto de tesis de acuerdo con lo que es establece en el artículo 4 de esta normativa.

4. La solicitud de autorización para depositar la tesis doctoral, que tiene que formalizar el doctorando de conformidad con los modelos normalizados que con esta finalidad le facilite la secretaría de estudiantes y docencia del centro encargada de la gestión del expediente, se tiene que presentar en el registro general de la UB. Excepcionalmente, y a petición del doctorando, la Comisión de Estudios de Doctorado puede autorizar que el depósito y la autorización de la defensa de la tesis se lleven a cabo en un centro diferente, teniendo en cuenta los contenidos.

5. La solicitud se tiene que acompañar de los documentos que se detallan en la web:
http://www.ub.edu/acad/doctorat/normativa_eee/tesi.pdf

6. En el caso que la Comisión de Estudios de Doctorado observe que la solicitud no reúne los requisitos o que falta documentación, tiene que requerir al doctorando para que, en el plazo de 10 días, enmiende

la solicitud, aporte los documentos que hagan falta, indicando que, si no lo hace, se le considerará por desistido en la petición, después de la resolución dictada con esta finalidad.

7. La Comisión de Estudios de Doctorado tiene que resolver esta solicitud en el plazo máximo de 15 días, a contar desde el día siguiente de presentación al Registro General de la UB. El acuerdo de la Comisión se tiene que notificar al doctorando.

8. En caso de resolución favorable, el secretario de la Comisión lo tiene que comunicar también al presidente de la comisión de doctorado del centro adjuntando el ejemplar autorizado de la tesis doctoral, toda la documentación que la evaluación de la tesis haya generado, como también una propuesta de seis expertos que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgar la tesis, en que se concrete la experiencia investigadora de los miembros propuestos de la manera que establezcan las comisiones de doctorado de los centros.

9. En el plazo máximo de 5 días, a contar desde la comunicación de la autorización para depositar la tesis doctoral, el presidente de la comisión de doctorado del centro tiene que hacer público el periodo de depósito de la tesis a la web.

10. El ejemplar autorizado de la tesis queda depositado en la secretaría de estudiantes y docencia del centro, por un periodo de 7 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del depósito a la web. Durante el periodo de depósito cualquier doctor puede examinar la tesis y formular, por escrito, las consideraciones que considere adecuados sobre el contenido de la tesis a la comisión de doctorado del centro.

Todos los pasos a seguir para la autorización de la defensa de la tesis, composición del tribunal, convocatoria del acto de defensa de la tesis doctoral, etc. aparece detallado en la web: http://www.ub.edu/acad/doctorat/normativa_eee/tesi.pdf.

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas

- Si se solicita que la tesis sea presentada en cotutela, se deberá realizar la solicitud y aportar el convenio y anexo firmado, junto con los informes preceptivos del director/es y del tutor si lo hubiere, y la autorización de la Comisión académica del programa de doctorado. Esta solicitud deberá ser autorizada por la comisión correspondiente de la UAB siempre y cuando reúna los requisitos.

- Si se solicita que la tesis sea presentada para la Mención de Doctor Europeo, se deberá realizar la solicitud y aportar los correspondientes informes externos, certificado de la estancia en el extranjero, junto con los informes preceptivos del director/es, y del tutor si lo hubiere, y la autorización de la Comisión del Estudio de Doctorado. Esta solicitud deberá ser autorizada por las comisiones correspondientes de la UAB y de la UB siempre y cuando reúna la totalidad los requisitos y una vez finalizada la defensa de la tesis. Toda la normativa está colgada de la web de la UAB y de la UB.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de Investigación	
L1	Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.
L2	Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases
L3	Historia de las ciencias humanas.
L4	Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología
L5	Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea.
L6	La evolución conceptual de los conceptos matemáticos en los siglos XVII y XVIII. La matemática
L7	Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.
L8	Ciencia arabo-islámica.

El detalle de los investigadores que participan en cada grupo de investigación y líneas de investigación, así como el resto de lo exigido en la Guía se encuentra en el documento pdf adjunto en la aplicación. La descripción de su contenido es el siguiente:

1. Grupos de Investigación. Relación de los grupos de investigación integrados en este programa de doctorado.
2. Líneas de Investigación. Enumeración de las líneas de investigación desarrolladas por los profesores que conforman los grupos de investigación.
3. Investigadores en grupos de investigación y líneas de investigación. Para cada investigador se detalla el grupo o los grupos de investigación a los que pertenece y entre paréntesis, su adscripción institucional y su relación con dichos grupos. Se incluye también para cada investigador la referencia completa de un proyecto de investigación competitivo desarrollado por el grupo al que pertenece. A continuación el número de tesis leídas y defendidas en los últimos cinco años y el año de concesión del último sexenio y entre paréntesis el número de total de sexenios para aquellos investigadores que lo pueden pedir. Cuando el investigador no puede solicitar este complemento por su tipo de contrato u otra eventualidad, también se indica.
4. Contribuciones científicas más relevantes de los últimos 5 años (2007-2011). Se incluye una relación de las 25 contribuciones científicas más relevantes de los últimos cinco años, con indicación de los indicios de calidad de cada una de ellas (generalmente el índice de impacto de la revista). Los libros y capítulos de libro que se incluyen están publicados en editoriales prestigiosas y en su casi totalidad en inglés.
5. Tesis doctorales defendidas dentro del programa durante los últimos 5 años (2007-2011). Se indica la referencia completa de las 10 mejores tesis doctorales defendidas en el programa durante los últimos 5 años y la referencia de una de las contribuciones científicas más relevantes derivadas de cada tesis. Todas ellas fueron calificadas con “Sobresaliente cum laude” por el tribunal.

Internacionalización del programa:

Los profesores directores de doctorandos colaboran frecuentemente con investigadores extranjeros. Como ya se ha señalado en el apartado 1.2 de la memoria, la mayoría de los profesores visitantes que participan en las conferencias y seminarios organizados por nuestro programa son extranjeros. Todo ello facilita el intercambio de los estudiantes de doctorado para el perfeccionamiento de técnicas de investigación y complementariedad de la formación de los doctorandos y fomenta la integración de los egresados en las redes académicas internacionales. Las colaboraciones con instituciones científicas extranjeras a través de proyectos de investigación compartidos son frecuentes como puede verse en el anexo adjunto de este apartado. Asimismo, es habitual la presencia de investigadores extranjeros en los tribunales de las tesis doctorales lo que potencia la internacionalización del programa. También debemos reseñar la reciente incorporación al programa de doctorado de un investigador ICREA procedente del Instituto Max Planck de Historia de la Ciencia de Berlín para desarrollar su trabajo en el Centro de Historia de la Ciencia de la UAB.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

UAB

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

UB

La Universitat de Barcelona aprobó en julio de 2011 el Plan de Dedicación Académica (PDA). Este plan establece mecanismos para la valoración de todas las actividades de los docentes e investigadores pertenecientes a la UB. La información completa del PDA puede verse en el siguiente link

: <https://webgrec.ub.edu/arxiu/tmp/xxCWxZi75cWwQ.pdf>.

En el PDA la Universitat de Barcelona se proponen además criterios de asignación de puntos y horas para diferentes actividades científicas, algunas directamente relacionadas con las actividades a desarrollar durante el programa de doctorado. En concreto, se reconoce la dirección de tesis doctorales con 5 puntos y las tutorías con 5 horas de dedicación. De igual modo también se proponen criterios de asignación de otras actividades de investigación como las publicaciones (1-12 puntos), capítulos de libros y libros (2-14), participaciones en congresos (1-3 puntos), etc. Remitimos al documento ya mencionado (<https://webgrec.ub.edu/arxiu/tmp/xxCWxZi75cWwQ.pdf>) para una mayor descripción de dicho plan.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

La UAB y la UB ponen a disposición de los doctorandos bibliotecas en cada centro, aulas de informática, etc., así como todos aquellos espacios docentes propios de las unidades que ofrecen los estudios de doctorado. Desde cualquier ordenador perteneciente a una de las dos universidades el doctorando tiene acceso a todos los recursos de la Red universitaria catalana y nacional entre los que se incluyen las principales bases de datos relacionados con el ámbito de los estudios del programa en Historia de la Ciencia.

El programa de doctorado, al margen de los recursos generales que poseen las universidades participantes cuenta con medios propios que garantizan el apoyo al doctorando en la realización de su proceso de aprendizaje e investigación. De esta forma, en la UAB, el CEHIC dispone dentro de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias, unos espacios reservados para la consulta de los fondos de la “Biblioteca de Historia de la Ciencia” que reúne los fondos especializados de esta materia. También en la Facultad de Medicina, los alumnos pueden utilizar los recursos de la Unidad de Historia de la Medicina, entre los que se encuentran un aula dotada con medios audiovisuales y acceso a internet

que es utilizada habitualmente para la realización de los seminarios que periódicamente organizan de forma autogestionada los alumnos de doctorado.

La Institución Milá i Fontanals del CSIC de Barcelona, colaboradora del programa, ofrece asimismo sus instalaciones comunes (seminarios y biblioteca) a los alumnos del programa de doctorado así como el acceso a las bases de datos que dependen del CSIC.

Puntualmente, las instituciones colaboradoras del programa de doctorado pueden ayudar a los doctorandos a acudir a los eventos idóneos para su formación que se realizan fuera del ámbito geográfico barcelonés. En concreto, la Sociedad Catalana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y el Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat en Historia de la Ciencia, proveen becas de viaje y asistencia entre los alumnos que la soliciten para asistir a la “Escuela Europea de Primavera de Historia de la Ciencia y la divulgación/European Spring School on History of Science and Popularization” que la SCHCT, el CEHIC y el Instituto Menorquí de Estudios, organizan bianualmente en Mahón.

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

Infraestructuras:

Campus UAB: La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Edificios: El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

Salas de actos, salas de grados y de reuniones: La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

Laboratorios de docencia e investigación: Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

Servicio de Bibliotecas: Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

Servicios de mantenimiento: Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones,

etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento: La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

Otros recursos materiales para el doctorado

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

Accesibilidad de la información:

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

Observatorio para la igualdad: Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

Vivir en la UAB: Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

Instituciones y empresas: Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

Sede electrónica: Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

Innovación: Boletín electrónico sobre innovación.

Divulgación: Boletín electrónico sobre divulgación científica:

Área multimedia de información: En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranking evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y

HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

Servicios generales y específicos:

Escuela de Doctorado: gestión integral del doctorado en la UAB

Punto de información general de la UAB: Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

Servicios de Intranet: Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador: Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica: La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

Defensor Universitario UAB: Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

Otros servicios de la UAB:

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu

- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

Infraestructuras y servicios para la investigación:

Departamentos, institutos y cátedras de investigación: Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo a la investigación: Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

Ayuda a la docencia y a la investigación:

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Servicios científico-técnicos:

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopia Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

Servicios especializados: Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

Agencia de Promoción de Actividades y Congresos: La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

Parc de Recerca UAB: Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es transferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad.

UAB

El Sistema Interno de Calidad (SGIQ) de la UAB refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos. Partiendo de las directrices del programa AUDIT y de las recomendaciones de

la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), el SIC de la UAB se estructura en una serie de procesos que regulan los aspectos de la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El SIC de la UAB fue evaluado por el AQU Catalunya dentro del marco del programa AUDIT y valorado positivamente en fecha de 23 de noviembre de 2010.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

En fecha 14 de marzo y 25 de abril de 2012, el Consejo de Gobierno de la UAB aprobó el Texto Normativo de Doctorado. Dicha normativa tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 antes citado y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema Intern de Qualitat (SIQ_ED) de la Escola de Doctorat de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la Escuela de ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SIQ_ED que aquí se presenta se ha diseñado tomando como base las directrices del Sistema Intern de Qualitat marc de la Universitat (SIQ_UAB), del programa AUDIT y los estándares y las directrices de garantía de calidad propugnadas por la ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education), organismo europeo de evaluación de calidad, así como de los principios del EURAXESS, llamados Derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers, HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research. ENQA (<http://www.enqa.eu/>) difunde la información, experiencias y buenas prácticas en cuestión de aseguramiento de la calidad (QA) en la educación superior en las agencias europeas de aseguramiento de calidad, los poderes públicos y centros de educación superior. El Registro Europeo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (EQAR) (<http://www.eqae.eu/index.php?id=31>) es un registro de estos organismos, enumerando las que sustancialmente cumplan con el conjunto común de principios de garantía de calidad en Europa. Estos principios se establecen a las Normas y Directrices por la Garantía de Calidad (<http://www.eqae.eu/application/requirements/european-standards-and-guidelines.html>). Entre los referentes Vitae, realising the potential of researchers

Más allá del ámbito europeo hay la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)) que es la asociación mundial de más de 200 organizaciones que trabajan en la teoría y la práctica de aseguramiento de calidad en la educación superior. La gran mayoría de sus miembros son las agencias de garantía de calidad que operan de diferentes formas, aunque la Red también acoge (como miembros asociados) otras organizaciones que tienen interés con el control de la calidad en la Educación Superior.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

1. La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los objetivos de la política de calidad de la Escuela sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.
2. La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

A continuación, se describen brevemente los procesos y los agentes responsables de su ejecución.

1. Creación, modificación y extinción de programas de doctorado

Propuestas de nuevos programas de doctorado.- De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, pueden presentar propuestas de nuevos programas de doctorado los departamentos o los institutos propios de la UAB, ante la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que las elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para su aprobación. Otras estructuras de investigación de la UAB o centros adscritos pueden presentar propuestas de programas de doctorado por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. Los requisitos para poder presentar una propuesta de programa de doctorado se recogen en el artículo 334 i su anexo del Texto Normativo.

La normativa de la UAB establece:

Artículo 334. Presentación de la propuesta de programa de doctorado

1. La implantación y la supresión de títulos de estudios oficiales de doctorado son acordadas por el departamento competente en materia de Universidades de la Generalitat de Catalunya, a propuesta del Consejo de Gobierno, y con el informe favorable del Consejo Social de la UAB.

2. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de doctorado de la Universidad debate la creación o la supresión de estudios que conducen a la obtención de títulos de doctorado, y eleva la recomendación de creación o supresión al Consejo de Gobierno que, a su vez, las eleva, si procede, al Consejo Social, para su aprobación definitiva.

3. Los títulos de doctorado se adscriben a la Escuela de Doctorado. Esta adscripción deberá de ser aprobada por la junta del centro, junto con la memoria del título, previo informe positivo de la comisión del programa de doctorado.

4. Anualmente se fijará un único periodo para presentar propuestas de creación y modificación de programas de doctorado. Toda iniciativa deberá de ser aprobada previamente por los órganos de gobierno de los departamentos e institutos propios de la UAB impulsores del programa, y deberá contar con el visto bueno de todos los departamentos e institutos que aporten profesorado al programa.

Previa consulta a los departamentos e institutos propios, los órganos de gobierno competentes harán un debate estratégico para establecer el mapa de doctorados de la UAB y decidir cuáles de las propuestas de creación y de modificación de programas de doctorado son aceptadas.

5. En los casos de doctorados interuniversitarios o internacionales, los plazos podrán ser diferentes a los marcados en este procedimiento general, si la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado lo cree necesario porque estos programas son una prioridad estratégica. En todo caso, para estos programas se abrirán igualmente los periodos de consulta a departamentos e institutos propios.

6. La supresión de unos estudios que conducen a la obtención de un título de doctorado se puede producir cuando concurren algunos de los supuestos siguientes:

- 1. No obtener la renovación de la acreditación.*
- 2. Cuando el proceso de seguimiento aconseje la realización de modificaciones que afecten la naturaleza y los objetivos del título.*
- 3. A propuesta de la comisión del programa de doctorado o de la Escuela de Doctorado.*
- 4. A propuesta del equipo de gobierno de la Universidad*

7. En los supuestos b, c i d, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado resolverá la conveniencia de la supresión de estudios que conducen a la obtención de un título de doctor/a, y elevará la recomendación al Consejo de Gobierno que, a su vez, la elevará, si procede, al Consejo Social.

8. La modificación de un plan de estudios corresponde a la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado, que la elevará al órgano estatal o autonómico pertinente.

Elaboración y aprobación de la memoria de programas de doctorado.

- La comisión académica del programa de doctorado elabora y revisa la memoria.

La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado y la Oficina de Programación y de Calidad coordinan la elaboración de las memorias y ofrecen apoyo a los coordinadores de los programas de doctorado en todos aquellos aspectos relacionados con la organización técnica, orientación, definición de competencias y resultados de aprendizaje, etc.

Corresponde a la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado su aprobación. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado inicia los trámites para su acreditación inicial enviándola al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya. Paralelamente, la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado elabora y envía a la Dirección General de Universidades del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya la documentación específica del programa.

Modificación y extinción de programas de doctorado.

- Si el Informe de Seguimiento de la comisión académica del programa o el Informe de Seguimiento de la Escuela de Doctorado incluyen en sus propuestas de mejora alguna modificación al título, la comisión académica del programa elabora una propuesta formal de modificación que se envía en primera instancia a la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado para su revisión técnica y al Equipo de Gobierno. Eventualmente, la comisión académica del programa o la Escuela de Doctorado pueden requerir una modificación que no se halle recogida en el Informe de Seguimiento. En este caso es necesaria la aprobación de la propuesta por parte de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, como paso previo a su envío al Equipo de Gobierno. Corresponde a la coordinación del programa la elaboración de la propuesta. El Equipo de Gobierno remite la propuesta de modificación a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, la Unidad Técnica de Doctorado remite la propuesta al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya para su evaluación. En caso de recibir el informe favorable, el coordinador del programa de doctorado será responsable de implementar las modificaciones aprobadas.

Los supuestos para la extinción de un programa de doctorado son la extinción de un programa implantado con anterioridad a la entrada en vigor del RD 99/2011, no obtener un informe de acreditación positivo a los 6 años, cuando como consecuencia de modificaciones substanciales el Consejo de Universidades considere que tales modificaciones suponen un cambio tan importante en la naturaleza y objetivos del programa como para aconsejar la extinción del título actual y la propuesta de un nuevo título, a propuesta de la comisión académica del programa o de la Escuela de Doctorado, por razones que conciernen a la programación universitaria emanada del Consell Interuniversitari de Catalunya o del Consejo de Coordinación Universitaria.

Las necesidades y propuestas de extinción de un programa formativo las recoge el Equipo de Gobierno de la UAB, que estudia la adecuación de la propuesta a la política de la universidad sobre su oferta educativa. Cuando el Equipo de Gobierno considera justificado y conveniente la extinción de un título, informa al Consejo de Gobierno y eleva la propuesta a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación.

2. Seguimiento, evaluación y mejora de los programas

Este procedimiento requiere la elaboración de dos informes anuales de seguimiento: Informe de seguimiento del programa de doctorado (responsable: coordinador del programa) e Informe de seguimiento de la UAB (responsable: director de la Escuela de Doctorado). Los informes se guardan en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado extrae de los Informes de seguimiento del programa de doctorado los apartados necesarios para generar los informes a enviar a AQU Catalunya, y se los hace llegar. Una vez aprobado, el Equipo de Gobierno hace llegar a los Equipos de Dirección de los Centros el Informe de seguimiento de la UAB, junto a las eventuales recomendaciones y propuestas de mejora que se hayan generado en el proceso. El informe de seguimiento de la UAB se guarda en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado extrae del Informe de seguimiento de la UAB los apartados necesarios para generar el informe a enviar a AQU Catalunya, y se lo hace llegar.

El coordinador del programa de doctorado es el responsable de desarrollar las acciones de mejora directamente vinculadas al desarrollo del programa.

El director de la Escuela de Doctorado es el responsable de desarrollar las acciones para la implantación de las mejoras que corresponden a la UAB.

Naturaleza, composición, funciones y funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado.

Se recoge en el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB. Tal y como establece el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, adaptado al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, aprobado por el Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2012 y por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, en su disposición transitoria octava, las referencias a la comisión académica de los programas de doctorado se entenderán hechas a la comisión responsable de los estudios de doctorado, con respecto a las disposiciones relativas al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral.

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

1. La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
2. La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
3. En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad.

4. Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

1. Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
2. Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
3. Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
4. Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
5. Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
6. Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
7. Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
8. Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
9. Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
10. Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
11. Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
12. Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
13. Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
14. Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
15. Establecer los contenidos del plan de investigación.
16. Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
17. Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
18. Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".

19. Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
20. Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
21. Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
22. Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
23. Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
24. Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
25. Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
26. Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se definen las funciones de las comisiones académicas:

1. Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
2. Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el documento de compromiso que se anexa a este apartado.

Documentos y enlaces relacionados:

Enlace SGIQ de la UAB:

<http://www.uab.cat/sistema-qualitat/>

Enlace SGIQ de las Escuelas de Doctorado:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/sgiq-de-l-escola-de-doctorat-1345665713608.html>

Enlace Normativa de Doctorado

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Enlace Documento de Compromiso Doctoral

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

UB

La UB, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto, tiene constituida la Agencia de Políticas y de Calidad (www.ub.edu/agenciaqualitat/inform_general/objectius.html), aprobada por el Consejo de Gobierno de octubre de 2009.

La Agencia, como órgano consultivo y de supervisión, tiene, entre otras funciones, la coordinación de la gestión de la calidad de toda la oferta formativa (estudios de grado, másters, doctorados y formación continuada), del seguimiento de todos los estudios de doctorado y de la evaluación de éstos.

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, junto a la nueva Escola de Doctorat de la UB, se encargará de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada programa de doctorado. Anualmente se envían al coordinador del programa para su posterior análisis.

Anualmente, la Comisión Académica del programa de doctorado hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los doctorandos. b) Resultados de la inserción laboral AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano o director de la Escuela de Doctorado con el fin de poder emitir un informe de valoración.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

En proceso de elaboración por parte de la Escola de Doctorat de la UB

Más información: [http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/avaluacio/pdf/](http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/avaluacio/pdf/audit_ubv05_09.pdf)

audit_ubv05_09.pdf

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de Graduación %: _____ 70
Tasa de Abandono %: _____ 10
Tasa de Eficiencia %: _____ 66,6

Estimación de valores cuantitativos:

ID	Denominación	Valor %
1	Tasa de extranjería	28
2	Tasa de iniciación a la actividad investigadora (publicaciones)	46
3	Tasa de iniciación a la actividad investigadora (congresos)	40
4	Tasa de profesorado con tramos de investigación	55

5	Tasa de años del programa con mención de calidad o excelencia	100
---	---	-----

Justificación de los indicadores propuestos

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que defienden su tesis en el tiempo previsto o en un año académico más.

Tasa de abandono: porcentaje de alumnos que una vez superado el periodo previsto de graduación no vuelven a matricularse.

Tasa de eficiencia: porcentaje de tesis leídas en los 4 años posteriores al ingreso del alumno en el programa

Tasa de extranjería: porcentaje de alumnos matriculados en el periodo 2006-10 que proceden de países extranjeros.

Tasa de iniciación a la actividad investigadora (publicaciones): porcentaje de tesis doctorales con 5 o más publicaciones derivadas de la misma sobre el total de tesis.

Tasa de iniciación a la actividad investigadora (congresos): porcentaje de tesis doctorales con 5 o más presencia en congresos de la especialidad mediante comunicaciones o ponencias derivadas de la tesis respecto al número de tesis.

Tasa de profesorado con sexenios de investigación: relación de profesores con sexenios de investigación en relación al número total de profesores del programa

Tasa de sexenios de investigación: número total de tramos de investigación en relación al número total de profesores.

Tasa de años del programa con mención de calidad o excelencia: relación entre el número de años que el programa de doctorado ha tenido mención de calidad o excelencia con el número de años de existencia del programa (en sus distintas denominaciones) desde que existe dicha mención de excelencia.

8.2. Seguimiento de doctores egresados

UAB

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores

puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

UB

La Comisión de los Estudios de Doctorado, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, es la responsable de hacer el seguimiento, de garantizar la calidad, de hacer el análisis de los resultados, de elaborar las propuestas de mejora que se deriven y de informar anualmente a la Comisión de Estudios de Doctorado del centro.

La Comisión de los Estudios de Doctorado se encarga del establecimiento de una coordinación adecuada entre las comisiones académicas de los estudios de doctorado y los diferentes órganos de decisión a los cuales se han delegado responsabilidades, tanto en el centro o departamento como en la universidad; analiza el informe elaborado por la Agencia de Políticas de Calidad de la UB, y hace el seguimiento de los estudios de doctorado de la universidad para llevar a cabo las mejoras necesarias.

La Comisión de Calidad de la Facultad garantiza la implantación y la efectividad del sistema de calidad de la facultad. Esta comisión, junto con los agentes que se hayan definido en el sistema de calidad, trabaja de manera coordinada y sincronizada en el diseño y despliegamiento del sistema de calidad con la elaboración de la memoria anual y con el seguimiento de la planificación estratégica. Sus objetivos son:

- Garantizar que se midan, se analicen y se utilicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora continuada de la calidad de los programas ofrecidos por la facultad.

- Supervisar la ejecución efectiva de los programas e informar a la sociedad sobre la calidad.

- Garantizar que en cualquier momento los programas están en condiciones de superar con éxito el proceso de seguimiento y de acreditación llevado a cabo por las agencias externas, tal como establece la normativa española.

UB

Desde la Agencia de Políticas y Calidad de la UB se elabora las encuestas de satisfacción que se pasa a

los doctorandos a lo largo del proceso de investigación.

Todo el procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración del centro y aprobado por la Junta de Facultad.

Los elementos básicos del protocolo de actuación son:

- Todas las quejas, las reclamaciones y las sugerencias los gestiona la Secretaría de Estudiantes y Docencia, que canaliza las peticiones hacia las personas o los órganos que tienen que dar respuesta.
- La respuesta elaborada en el paso anterior se envía a la Secretaría de Estudiantes y Docencia que se encarga de tramitar la respuesta a la persona solicitante con copia a la persona responsable del órgano afectado.

Anualmente el Decanato y la Administración de Centro reciben una relación de los formularios de quejas, reclamaciones o sugerencias presentadas, incluyendo las respuestas, y un informe de cada una de las unidades implicadas respecto a las actuaciones que han llevado a la práctica para corregir las deficiencias que se hayan podido detectar.

La UB también publica las tesis doctorales en la base de datos digital TDX, y en breve será obligatorio para todas las tesis doctorales.

Mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

Cada universidad posee un Coordinador del Programa de Doctorado. La Comisión de Estudios del Programa de Doctorado es única para el programa y está formada por tres personas, los dos coordinadores y un profesor de alguno de los departamentos participantes. La Comisión académica del programa de doctorado es la que organiza, diseña y coordina el programa, siendo responsable de las actividades de formación e investigación del mismo. La Comisión articula procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo, analizar los resultados y determinar las actuaciones oportunas para la mejora del programa. Para la coordinación del programa se realizan numerosas reuniones, y los dos coordinadores tienen un contacto continuo. La coordinación garantizará que el procedimiento de seguimiento de los doctorandos sea único, y que se potencien actividades de formación conjuntas para los doctorandos de ambas universidades.

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.

Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:

Tasa de éxito a 3 años	_____	33,33
Tasa de éxito a 4 años	_____	66,66

Estimación de valores cuantitativos:

Tesis doctorales cursos 2006-07 / 2010-11

Número de tesis leídas: 15

Lugo Márquez, Sara

Ciencia, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. La heterodoxia incluyente del Instituto Ravetllat-Pla (1919-1936)

Director/es: Jorge Molero Mesa

Fecha de lectura: 30-11-2011

Castells Criballés, Margarida

La traducció llatina de l'Alcorà de Robert de Ketton (s. XII) en confrontació a l'original àrab: context, anàlisi i valoració.

Director/s: Miquel Forcada

Data de lectura: 13-07-2011

Galech Amillano, Jesús María

Astrología y medicina para todos los públicos: las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencias en la España de principios del siglo XVIII

Director/es: Xavier Roqué Rodríguez

Fecha de lectura: 08-09-2010

Oliveras Busquests, Marc

La Uryûýza fî l-ahkam de pAlî b. Abî l-Riyxîl junto al comentario de Ibn Qunfud al-Qusantînî

Director/s: Roser Puig Aguilar

Data de lectura: 26-11-2010

Acosta Rizo, Carlos

La herencia del exilio científico español en América. Jose Royo y Gómez en el Servicio Geológico Nacional de Colombia

Director/es: Xavier Roqué Rodríguez

Fecha de lectura: 03-04-2009

Calvó Monreal, Xavier

Els primers anys de la biologia molecular a Catalunya, sabers i tècniques: l'Escola Estructuralista de Joan Antoni Subirana i Jaume Palau

Director/es: María Jesús Santesmases

Fecha de lectura: 10-09-2009

Cuvi, Nicolás

Ciencia e imperialismo en América Latina: la Misión de Cinchona y las estaciones agrícolas cooperativas (1940-1945)

Director/es: Agustí Nieto-Galan

Fecha de lectura: 29-04-2009

Balltondre, Mónica

Cuerpos místicos, almas ascéticas. Regulaciones del espíritu en la experiencia de Teresa de Ávila (1515-1582)

Director/es: Mülberger, Annette; Arrizabalaga, Jon

Fecha de lectura: 11-06-2009

González Silva, Matiana

Del 'consejo prematrimonial' al PGH: Treinta años de genética humana en El País (1976-2006)

Director/es: Jon Arrizabalaga Valbuena

Fecha de lectura: 24-04-2008

Pohl Valero, Stefan

La "circulación" de la energía: una historia cultural de la termodinámica en la España de la segunda mitad del siglo XIX

Director/es: Agustí Nieto-Galan

Fecha de lectura: 17-10-2007

Viera Rojas, Delfín Eduardo

"Médico no de individuos, sino de pueblos". La obra científica de Francisco Herrera Luque (1927-1991)

Director/es: Jon Arrizabalaga Valbuena, Álvaro Girón

Fecha de lectura: 27-06-2008

Camós Cabeceran, Agustí

De la història natural a l'evolucionisme: Aspectes de l'estudi de la natura a Catalunya i a Espanya als segles XVIII i XIX

Director/es: Jon Arrizabalaga Valbuena

Fecha de lectura: 24-05-2007

Díaz Fajardo, Montserrat

Tasyir y proyección de rayos en textos astrológicos magrebíes

Director/es: M. Emilia Calvo Labarta

Fecha de lectura: 03-11-2008

Bellver Martínez, José

Críticas a Ptolomeo en el siglo XII: el caso del "Islah al-Mayisti" de Yabir b. Aflah

Director/es: Miquel Forcada

Fecha de lectura: 16-01-2007

Pérez Pérez, Núria

Anatomía, química i física experimental al reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1808)

Director/es: Àlvar Martínez Vidal

Fecha de lectura: 15-06-2007

Bresolí Catà, Francesca (UAB)

Descobriment experimental de les partícules estranyes i construcció teòrica del concepte d'estranyesa (1947-1957)

Director/es: Manuel García Doncel

Fecha de lectura: 24-11-2006

Se ofrece a continuación algunos resultados de las tesis defendidas en el periodo utilizando datos que se presentaron a la convocatoria de la mención de excelencia y que fue concedida. No están incluidos los resultados de las tesis defendidas en 2011.

Lugo Márquez, Sara

Ciencia, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. La heterodoxia incluyente del Instituto Ravetllat-Pla (1919-1936)

Publicaciones:

Lugo Márquez, Sara. "Entre ciència i publicitat. "La Clínica. Revista Mensual Hispano-americana de Ciencias Médicas" (1924 – 1936). *Gimbernat* (en prensa)

Lugo Márquez, Sara. Enfermedad, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. Ramon Pla i Armengol (1880-1958), entre el olvido y la heterodoxia. *Medicina e Historia*, (en prensa)

Congresos

Lugo Márquez, Sara. "Medicina i socialisme. El cas del Dr. Ramón Plá i Armengol". Sesions de la Societat Catalana d'Història de la Medicina, Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears, 3 de marzo de 2010.

Lugo Márquez, Sara. "Entre ciència i publicitat. La Clínica. Revista Mensual Hispano-americana de Ciencias Médicas (1924 – 1936)". XVI Congrés d'Història de la Medicina Catalana. Sant Feliu de Guixols, 11-13 de junio de 2010.

Lugo Márquez, Sara. "Entre ciencia e industria, un proceso comercial como estrategia de legitimación de una teía científica heterodoxa. El Instituto Ravetllat-Pla en Latinoamérica (1919-1936)". IV Seminário História das doenças. Instituto Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, (Brasil), 1-3 de septiembre de 2010

Lugo Márquez, Sara. "Science, Industry and Ideology in 20th-Century Catalonia: The Institute Ravetllat-Pla in Latin America between 1919 and 1939". 4th International Conference of the European Society for the History of Science. Barcelona, 19 al 20 de Noviembre de 2010.

Lugo Márquez, Sara. Estrategias científico-comerciales incluyentes desde la exclusión. Ramon Pla i Armengol (1880-1958) y el Instituto Ravetllat-Pla entre Cataluña y Latinoamérica (1919-1936).

Jornadas Inclusión-exclusión de “I@s otr@s” en la medicina contemporánea. Málaga, 24 de junio de 2011.

Lugo Márquez, Sara; Estapé Egea, Marc. Los medicamentos como estrategia de inclusión/exclusión: el Instituto Ravetllat-Pla (1920–1950), una empresa alternativa transnacional. Ponencia. XV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina (SEHM), Ciudad Real. 15 al 18 de Junio de 2011.

Lugo Márquez, Sara; Estapé Egea, Marc. Legitimizing strategies for an alternative scientific theory. The Ravetllat-Pla Institute (1920-1950), a transnational laboratory network. 7th Laboratory History Conference. Leuven (Bélgica). 6-8 de Junio de 2011.

Premios

Enfermedad, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. Ramon Pla i Armengol (1880-1958), entre el olvido y la heterodoxia. Accésit del XLII Premio Fundación URIACH “Historia de la Medicina”.

Galech Amillano, Jesús María

Astrología y medicina para todos los públicos: las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de las ciencias en la España de principios del siglo XVIII

Publicaciones

Galech Amillano, Jesús María (2011) Medicina, astrología y popularización de la ciencia en la polémica pública entre Martín Martínez, Diego de Torres Villarroel y Benito Feijoo. En *Transmisión del conocimiento médico e internacionalización de las prácticas sanitarias: una reflexión histórica. Actas del XV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, pp. 469 - 474. Universidad de Castilla-La Mancha.

Congresos

Autores: Jesús María Galech Amillano

Título: Changing attitudes towards astrology: a comparison between the Royal Society and the Regia Sociedad of Seville in the beginning of the eighteenth century

Entidad organizadora: British Society for the History of Science

Nombre del congreso: British Society for the History of Science Annual Meeting

Tipo de participación: ponencia

Lugar de celebración: University of Exeter, Exeter

Fecha de celebración: 14 de julio, 2011

Autores: Jesús María Galech Amillano

Título: Medicina, astrología y popularización de la ciencia en la polémica pública entre Martín Martínez, Diego de Torres Villarroel y Benito Feijoo

Entidad organizadora: XV congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina

Nombre del congreso: Transmisión del conocimiento médico e internacionalización de las prácticas sanitarias. Una reflexión histórica.

Tipo de participación: ponencia

Lugar de celebración: Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real

Fecha de celebración: 15 de junio, 2011

Autores: Jesús María Galech Amillano

Título: Astrología y Medicina para todos los públicos: las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencia en la España de principios del siglo XVIII

Entidad organizadora: Sociedad Catalana de Historia de la Medicina

Nombre del congreso: Curso 2010-2011

Tipo de participación: ponencia invitada

Lugar de realización: Barcelona

Fecha de realización: 12 de enero, 2011

Autores: Jesús María Galech Amillano

Título: Usos de la imprenta en las polémicas científicas españolas a principios del siglo XVIII

Entidad organizadora: Universidad de Vic

Nombre del congreso: Encuentro anual de investigación

Tipo de participación: ponencia

Lugar de celebración: Universidad de Vic

Fecha de celebración: 16 de noviembre, 2010

Autores: Jesús María Galech Amillano

Título: Newtonianism at the Periphery: Feijoo's Science Popularization in Catholic Spain

Entidad organizadora: University of Lancaster

Nombre del congreso: Science and Religion

Tipo de participación: comunicación

Lugar de celebración: University of Lancaster, Reino Unido.

Fecha de celebración: 26-28 de julio, 2007

Acosta Rizo, Carlos

La herencia del exilio científico español en América. Jose Royo y Gómez en el Servicio Geológico Nacional de Colombia

Congresos

Acosta Rizo, Carlos. "La herencia del exilio español en Latinoamérica: el caso de José Royo Gómez". Col•loquis d'Història de la Ciència i de la Tècnica 2009-2010. Institut d'Estudis Catalans (IEC) – Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica (SCHCT). Barcelona 25 de febrero del 2010

Acosta Rizo, Carlos. Relaciones científicas entre España y América Latina. El exilio científico español en América Latina. Workshp "La historiografía de la ciència a l'Amèrica Llatina". Centre d'Història de la Ciència – Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, 7 de abril de 2010.

Acosta Rizo, Carlos. Making Nations outside Spain. The Republican Spanish scientists. 7th STEP Meeting. The Frame of the Nation. Science and National Identity in the European Periphery after 1945. Galway, Irlanda 17- 20 de junio 2010

Acosta Rizo, Carlos. Making Nations outside Spain. The Republican Spanish scientists in Latin America. 4th International Conference of the European Society for the History of Science. Science and National Identity after 1945. Barcelona, 18-20 novembre de 2010

Calvó Monreal, Xavier

Els primers anys de la biologia molecular a Catalunya, sabers i tècniques: l'Escola Estructuralista de Joan Antoni Subirana i Jaume Palau

Publicaciones

CALVÓ-MONREAL, FRANCESC XAVIER (2011). "El desenvolupament de la Biologia Molecular", a Pensament i Ciència als Països Catalans. Col·lecció Argumenta de Pensament, Editorial Nansa i el Cep, Vilanova i la Geltrú (en premsa).

CALVÓ-MONREAL, FRANCESC XAVIER (2006a). "La biologia molecular a l'Escola d'Enginyers: el Departament de Química Macromolecular". Quaderns d'Història de l'Enginyeria, vol. 7, 45-72.

CALVÓ-MONREAL, FRANCESC XAVIER (2009): "Escriure la història de la biologia molecular catalana: l'ús de les entrevistes, els articles científics i les cartes". Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica, Vol 2 (1). p. 477-484.

CALVÓ-MONREAL XAVIER (2005). "Molecular biology in Catalonia and the development of X-Ray Diffraction Technology: the structuralist school of Joan Antoni Subirana and Jaume Palau". Proceedings of the 5th International Conference on the History of Chemistry, 6-10 September, 2005 Estoril and Lisbon, Portugal, Malaquias, I., Homburg, E. and Callapez. M.E. (eds.), 223-231.

CALVÓ-MONREAL, XAVIER (2006b). "Writing the History of Catalan Molecular Biology: using correspondence, interviews and papers". Proceedings of the 2nd International Conference of the European Society for the History of Science, Kraków, 6-9 September 2006, 844-549.

CALVÓ-MONREAL, XAVIER (2006c): "La introducció de la biologia molecular a Catalunya: l'Escola Estructuralista de Joan Antoni Subirana i Jaume Palau", Actes de la VIII Trobada d'Història de la Ciència a Palma de Mallorca. Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica. p. 517-523.

CALVÓ-MONREAL, XAVIER (2008): From Physical Chemistry to Molecular Biology: The Catalan Contributions to Nucleohistone Studies. Proceedings of the 6th International Conference on the History of Chemistry. José Ramón Bertomeu-Sánchez , Duncan Thorburn Burns and Brigitte Van Tiggelen (Editors). P. 381-389. Ed. Memosciences ISBN 978-2-9600815-0-3)

CALVÓ-MONREAL, XAVIER (2009). "From physical chemistry to molecular biology: the structural approach to chromosome structure and the catalan contribution to the study of the nucleohistone". Proceedings of the 3rd International Conference of the European Society for the History of Science, Vienna, September 10 - 12, 2008. p. 1020-1026.

Congresos

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: La introducció de la biologia molecular a Catalunya: l'Escola Estructuralista de Joan Antoni Subirana i Jaume Palau.

Comunicació oral

Congrés: VIII Trobades d'Història de la Ciència. Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica.

Lloc de celebració: Palma de Mallorca Data: 18 al 21 de novembre de 2004

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: Molecular biology in Catalonia and the development of X-Ray Diffraction Technology: the structuralist school of Joan Antoni Subirana and Jaume Palau.

Comunicació oral

Congrés: 5th International Conference on the History of Chemistry. European Society for the History of Chemistry

Lloc de celebració: Estoril i Lisboa, Portugal Data: 6-10 septiembre 2005

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Título: Writing the History of Catalan Molecular Biology: using correspondence, interviews and papers.

Comunicació oral

Congrés: 2nd Conference of the European Society for the History of Science

Lloc de celebració: Cracovia, Polònia Data: 6-9 September 2006.

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Título: Escriure la Història de la Biologia Molecular Catalana: l'ús de les entrevistes, els articles científics i les cartes.

Comunicació oral

Congrés: IX Trobades d'Història de la Ciència. Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica.

Lloc de celebració: Girona Data: 16,17 i 18 de novembre 2006

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Título: From Physical Chemistry to Molecular Biology: The Catalan Contribution to Nucleohistone Studies, 1965-1977

Tipo de participación: Comunicación oral

Congreso: 6th International Conference on the History of Chemistry. European Society for the History of Chemistry

Lloc de celebració: Lovaina, Bèlgica Data: 2007 28 August and 1 September 2007.

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: From Physical Chemistry to Molecular Biology: the structural approach to chromosome structure and the catalan contribution to the study of the nucleohistone

Comunicació oral

Congrés: 3th European Conference on the History of Science. European Society for the History of Science

Lloc de celebració: Viena, Àustria Data: September 10 - 12, 2008

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: L'obra d'art desconeguda i la consolidació d'un grup de recerca: El Departament de Química Macromolecular, segons Jordi Maragall i Mira

Comunicació oral

Congrés: X Trobades d'Història de la Ciència. Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica.

Lloc de celebració: Lleida Data: 13, 14, 15 i 16 de novembre de 2008

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: Between science and technology: the Catalan Structuralist School, the nucleohistone structure and the development of X-Ray diffraction cameras

Comunicació oral

Congrés: XXIII International Congress of History of Science and Technology. International Union of History and Philosophy of Science. Division of History of Science and Technology. IUHPS/DHST

Lloc de celebració: Budapest, Hongria Data: 28 July - 2 August 2009

Autor: Xavier Calvó-Monreal

Títol: Joan Antoni Subirana and Jaume Palau: the early years of Catalan Molecular Biology, 1958-1977 Spanish Scientists under Franco Symposium

Congrés: 4 th European Conference on the History of Science. European Society for the History of Science

Lloc de celebració: Barcelona Data: 18-20 noviembre 2010

Cuvi, Nicolás

Ciencia e imperialismo en América Latina: la Misión de Cinchona y las estaciones agrícolas cooperativas (1940-1945)

Publicaciones

Cuvi, Nicolás (2011) "The Cinchona Program (1940-1945): science and imperialism in the exploitation of a medicinal plant". *Dynamis*, 31 (1) 183-206.

Cuvi, Nicolás. 2009. "Las semillas del imperialismo agrícola estadounidense en el Ecuador". *Procesos*, no. 30 (II semestre): 69-98.

Cuvi, Nicolás. 2005. "Conservationism in Ecuador (1935-1955)". En *History and Sustainability*. Florencia: Istituto di Studi sulle Società del Mediterraneo-CNR, Università di Firenze, y European Society for Environmental History. p. 144-146.

Cuvi, Nicolás. Misael Acosta Solís y el conservacionismo en el Ecuador, 1936-1953." *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de junio, vol. IX, núm. 191. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-191.htm>>

ACOSTA, Carlos, Nicolás CUVI, y Xavier ROQUÉ. 2003. *Ciencia entre España e Hispanoamérica. Ecos del siglo XX*. Barcelona: Centre d'Estudis d'Història de les Ciències de la Universitat Autònoma de Barcelona, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y Ministerio de Ciencia y Tecnología

Congresos

III SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE HISTORIA AMBIENTAL, "*La Historia Ambiental, un instrumento para la sustentabilidad*". Carmona (Sevilla), 6,7 y 8 de abril de 2006 Universidad Pablo de Olavide

2004. "Scientific and Technological Exchanges Between Spain and Hispano-America An Overview of the 20th Century", (junto con Carlos Acosta). 8th Public Communication of Science and Technology Conference, Barcelona.

González Silva, Matiana

Del 'consejo prematrimonial' al PGH: Treinta años de genética humana en El País (1976-2006)

Publicaciones

González-Silva, Matiana. "Human genetics in the press: Three lessons from a case study". In: Barahona, A, Suárez-Díaz, E. and Rheinberger, H.J. (eds). *The Hereditary Hourglass: Genetics and Epigenetics 1868-2000*. Preprint 392. Berlin: Max Planck Institute for the History of Science, (2010) pp. 149-158.

Pohl, Stefan; González-Silva, Matiana. La circulación del conocimiento y las redes del poder: en la búsqueda de nuevas perspectivas historiográficas sobre la ciencia. *Memoria y Sociedad*, 13, nº 27, (2009), 7-13. ISSN: 0122-5197

González Silva, Matiana. "Entre el héroe y el villano. La imagen de los científicos". *Luvina*. nº 56, (2009), 71-75

González-Silva, Matiana; Martínez Vidal, Alvar (coords). Comprovat Científicament! Ciència, publicitat i propaganda: una visió des de la història. *Mètode*, nº 59, (2008) [Número monográfico]. ISSN: 1133-3987

González-Silva, Matiana. "Human genetics in the press: Three lessons from a case study". In: Barahona, A, Suárez-Díaz, E. and Rheinberger, H.J. (eds). *The Hereditary Hourglass: Genetics and Epigenetics 1868-2000*. Preprint 392. Berlin, Max Planck Institute for the History of Science, 2010, pp. 149-158.

González-Silva, Matiana. "With or without scientists. Reporting on human genetics in the Spanish newspaper *El País* (1976-2006)". In: Papanelopoulou, F.; Nieto-Galan, A.; Perdiguero, E. (eds). *Popularizing Science and Technology in the European Periphery, 1800–2000*. Aldershot, Ashgate, 2008, pp. 217-235. ISBN: 978-7546-6269-3

González-Silva, Matiana. "Leaving suspicion behind. Spanish public discourses on private funding of human genetics". En: Herrán, N.; Simon, J.; Lanuza, T. (eds). *Beyond Borders: Fresh Perspectives in History of Science*. Cambridge: Cambridge Scholars Press, 2008, pp. 219-234. ISBN: 9781847184832

González-Silva, Matiana. "Funding through the press: Genomics as a new political issue in the pages of *El País*". En: Herrán, N. et al. eds. *Synergia: Jóvenes Investigadores en Historia de la Ciencia*. Madrid: CSIC, 2008, pp. 77-94. ISBN: 978-84-00-08578-0

Congresos

- *Conference of the European Society for the History of Science* (Barcelona, España) 18-20 de noviembre 2010. Presentación de la ponencia "Spanish geneticists at the fringe of the medicine of the future. Scientific, public and political discourses"

- *The Hereditary Pendulum: Narrowing and Expanding the Domain of Heredity*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México 1-2 Octubre 2008. Presentación de la ponencia "Constructing the Market for Genetic Diagnoses in the Spanish Public Sphere"

- *Looking back, STEpping forward. Scientific travels, textbooks, popularization and controversies in the European periphery* (Estambul, Turquía), 18-22 de junio 2008. Presentación de la ponencia "Science in the press: some reflections on comparative history of science".

- *3rd International Workshop. Genetics, history and public understanding* (Barcelona, España) 30-31 de mayo 2008. Presentación de la ponencia "The rhetoric of hope. The promises of the HGP in the Spanish daily press"

- *Congreso Iberoamericano. Ciudadanía y políticas públicas en ciencia y tecnología* (Madrid, España) 5-8 de febrero 2008. Presentación de la ponencia "Ciencia, historia, políticas y medios de comunicación. Las posibilidades de un diálogo interdisciplinar"

- *Comunicación Social de la Ciencia* (Madrid, España) 21-23 de noviembre 2007. Presentación de la ponencia "La genética humana en la esfera pública española. ¿Qué clase de debates?"

- *Popularisation of Science and Technology in the European Periphery*. (Mahón, España). 1-3 junio 2006. Presentación de la ponencia "With or without scientists. Popularizing human genetics in Spanish El País".

- *Popularisation of Science and Technology in the European Periphery*. (Mahón, España). 1-3 junio 2006. Presentación de la ponencia "Science in the press at the fin de siècle in Barcelona". En coautoría con Néstor Herrán, Agustí Nieto, Núria Pérez y Enric Piriz)

Pohl Valero, Stefan

La "circulación" de la energía: una historia cultural de la termodinámica en la España de la segunda mitad del siglo XIX

Publicaciones

Pohl-Valero, Stefan. *Energía y cultura. Historia de la termodinámica en la España de la segunda mitad del siglo XIX*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Editorial Universidad del Rosario, 2011. ISBN: 978-958-716-498-5.

Pohl-Valero, S. "The 'circulation' of energy: Thermodynamics, national culture, and social progress in Spain, 1868-1890", en F. Papanelopoulou; A. Nieto-Galan y E. Perdiguero (eds.) *Popularising Science and Technology in the European Periphery, 1800-2000*. Londres: Ashgate, 2009, pp. 115-134. ISBN: 978-0-7546-6269-3.

Pohl-Valero, S. "La termodinámica: Las definiciones de una nueva disciplina científica desde la física matemática", en Manuel Silva (ed.) *Técnica e ingeniería en España: Lenguajes, conceptos, métodos y patrimonio en el Ochocientos*. Zaragoza: Institución «Fernando El Católico», Academia de Ingeniería de España, 2011. [En prensa]. NO PAGES

Pohl-Valero, S. "Termodinámica, pensamiento social y biopolítica en la España de la Restauración", *Universitas Humanística*, 69 (2010): 33-58. ISSN: 0120-4807

Pohl-Valero, S. "La cultura de la física y la Iglesia católica en la esfera pública española de finales del siglo XIX", *Eä. Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 1, no. 3 (2010): 1-51. ISSN: 1852-4680

Pohl-Valero, S. "La comunicación de la termodinámica. Física, cultura y poder en la España de la segunda mitad del siglo XIX", *Memoria y Sociedad*, 13, no. 27 (2009): 121-141. ISSN: 0122-5197.

Pohl-Valero, S. "Física y religión en la España decimonónica: más allá del mero conflicto", *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 1 (2008): 347-353. ISSN 2013-1666.

Pohl-Valero, S. "La termodinámica, su historia y sus implicaciones sociales. Una revisión historiográfica", *Revista Gráfica*, 5 (2007): 58-69. ISSN: 1692-6250.

Pohl-Valero, S. "La termodinámica como elemento legitimador de la física teórica y aplicada en la España de la segunda mitad del siglo XIX", *Quaderns d'Història de l'Enginyeria*, VII (2006): 186-224. ISSN: 1135-934X.

Congresos

El motor humano: la representación termodinámica del cuerpo humano y social. Congreso El cuerpo. Objeto y sujeto de las ciencias humanas y sociales. Institución Milà i Fontanals, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Barcelona, 28 - 31 de enero de 2009.

La circulación de la energía. Una historia cultural de la Termodinámica en la España de la segunda mitad del siglo XIX. Seminario del grupo de Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Medicina (GESCTM). Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Bogotá, 14 de abril de 2008.

Social Thermodynamics: Following the circulation of its laws in 19th Century Europe. An historiographical review. 2nd Meeting for Postgraduate Students in History of Science. Institut d'Estudis Catalans – Residencia d'Investigadors SCIC, Barcelona, 31 de mayo - 2 de junio de 2007.

Física y religión en la España decimonónica: más allá del mero conflicto. IX Trobada D'Història de la Ciència i de la Tècnica, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica. Universidad de Girona, España. 16-19 de noviembre de 2006.

The thermodynamic evolution of the universe: The construction of a national Weltanschauung. Spain 1868-1880. 5th. STEP Meeting "Popularisation of Science and Technology in the European Periphery." Museo de Menorca (Mahón) Menorca, 1 - 3 de junio de 2006. Science and Technology in the European Periphery (STEP)

Natural energy: a new, total and national science. Thermodynamics, evolution and the construction of a native Spanish scientific culture in the late nineteenth Century. Seminario History of Science Workshop del Departamento de Historia y Filosofía de la Universidad de Cambridge, Reino Unido. 8 de febrero de 2006.

The "morality" of thermodynamics. The controversy of its laws in a new public sphere, Spain 1868-1880. Third Milan Workshop "The Physical Sciences in the Third World: A Social History of Science and Development." Universidad Nacional de Colombia. 11-13 de junio de 2005. Universidad Nacional de Colombia, Università degli Studi di Milano

Camós Cabecera, Agustí

De la història natural a l'evolucionisme: Aspectes de l'estudi de la natura a Catalunya i a Espanya als segles XVIII i XIX

Publicaciones

CAMÓS, Agustí (2005) "Humboldt en algunos medios de comunicación del siglo XIX en España". A: CREMADES, J; DOSIL, FJ; FRAGA, X (eds) *Humboldt en la ciencia española*, 83-102. A Coruña, ed. do Castro

CAMÓS, Agustí (2007) Introducció, traducció i notes a LAMARCK, *Filosofia zoològica*. Col·lecció Clàssics de la Ciència, Barcelona, IEC, ed Pòrtic, Eumo ed.

CAMÓS, Agustí (2005) "Errors històrics en l'explicació de la teoria de l'evolució" *Actes de la I jornada sobre la història de la ciència i l'ensenyament*. Pp. 31-36 Barcelona, SCHCIT.

CAMÓS, Agustí (2006) "Josep Fuset Tubià (1871-1952), defensor de l'evolucionisme als anys més negres de la postguerra" A: BATLLÓ, J.; FERRAN, J.; PIQUERAS, M. (Coord.) *Actes de la IX Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 509-515. Barcelona, SCHCIT-IEC.

CAMÓS, Agustí; CAMARASA, Josep M.; SENDRA, Cristina (2007) "La botànica i els sabers naturalístics i agrònoms". A: VERNET, J; PARÉS, R. (dir) *La Ciència en la Història dels Països Catalans*, Universidad de Valencia vol II, 555-60

CAMÓS, Agustí (2008) "El malefici de Lamarck", *Mètode*, num 56, 37-40.

CAMÓS, Agustí (2008) "Darwin in Catalunya: >From Catholic Intransigence to the Marketing of Darwin". A: ENGELS, E. M.; GLICK, T. (2008) *The Reception of Charles Darwin in Europe*. London & New York, Continuum, pp. 400-412.

CAMÓS, Agustí (2008) "La primera edició de la *Histoire Naturelle* de Buffon a Barcelona". *Actes d'història de la ciència i de la Tècnica*, vol 1 (2), 225-238.

CAMÓS, Agustí (2009) L'ús de la història de la ciència en l'explicació de la teoria de l'evolució a l'ensenyament secundari. *Enseñanza de las Ciencias*, Número Extra VIII Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias, Barcelona, 27, pp. 3704-3709 <http://ensciencias.uab.es/congreso09/numeroextra/art-3704-3709.pdf>

CAMÓS, Agustí; CATALÀ, Jesús I.; GLICK, Thomas F. (2010) "La recepció de l'evolucionisme". A: VERNET, J; PARÉS, R. (dir) *La Ciència en la Història dels Països Catalans*, vol III, 273-299.

Pérez Pérez, Núria

Anatomia, química i física experimental al reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1808)

Publicaciones

Núria Pérez-Pérez (2010), "Medicine and Science in a new medical-surgical context: the Royal College of Surgery of Barcelona (1760 - 1843)", *MEDICINE STUDIES: International Journal for the History, Philosophy and Ethics of Medicine & Allied Sciences*, DOI: 10.1007/s12376-010-0039-z . publicat en línia, 1 d'abril del 2010. Vol 2, 37-48

Núria Pérez-Pérez (2010), "A new procedure to spread science in Spain: the "Juntas Literarias" at the Royal College of Surgery of Barcelona (1760-1843)", *Proceedings of the III European Society for History of Science (EHS) Vienna (Austria)*.

Núria Pérez-Pérez, Antonio Sitges-Serra (2009), "Juntas Literarias: legado de la cirugía ilustrada" *Cirugía Española*. doi:10.1016/j.ciresp.2009.05.006.C I RESP. 2010;87(1): 9 – 12

Núria Pérez (2007), "Controlling Infectious Diseases ant the end of XVIIIth century in Spain" , a: Michael Kokowski (ed),*Proceedings Second International Conference of the European Society of the History of Science*, Cracòvia, (Polònia), 963-968.

Núria Pérez-Pérez (2007), "Medicine and science in a new medical-surgical context: The Royal College of Surgery of Barcelona (1760-1843)", *Wellcome history*, 34, 7-8.

Núria Pérez (2006), "The instrumental use of chemistry in biomedicine at the end of the eighteenth century" als *Proceedings 5th International Conference on History of Chemistry*, Sociedade Portuguesa de Química, Lisboa, 416-26.

Núria Pérez (2006), "La química al Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona a finals del segle XVIII", a les *Actes de la VIII Trobadad'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica. Filial de l'Institut d'Estudis Catalans, 527-34.

Núria Pérez (2004), "Sabers i pràctiques anatòmiques al Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1800)", *Ictineu*, 20, 10-11.

Núria Pérez (2004), "El Hospital General de Santa Creu frente al Real Colegio de Cirugía de Barcelona. La controversia surgida en torno al suministro de cadáveres para el anfiteatro anatómico de Gimbernát", *Medicina e Historia*, 1, 1-15

Congresos

Núria Pérez-Pérez (2010), "Commemorating the 250th anniversary of the Royal College of Surgery of Barcelona", IV Conferència Internacional de l'European Society for the History of Science, Barcelona, 18-21 de novembre.

Núria Pérez-Pérez (2009) "Instrumental use of experimental physics in medicine at the Royal College of Surgery of Barcelona (1760-1843)", *XXIII International Congress of History of Science and Technology*, 28 July - 2 August, Budapest (Hongria)

Núria Pérez (2008), "A new procedure to spread science in Spain: the "Juntas Literarias" at the Royal College of Surgery of Barcelona (1760-1843)", *3rd International Conference of the European Society for the History of Science*, Viena (Àustria), del 9 al 12 de setembre.

Núria Pérez (2008), "L'amistat entre el cirurgià Antoni de Gimbernat i el naturalista Joseph Townsend: una relació curta però intensa", *X Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Lleida del 13 al 16 de novembre.

Núria Pérez (2006), "Controlling Infectious Diseases ant the end of XVIIIth century in Spain", *Second International Conference of the European Society of the History of Science*, Cracòvia, (Polònia), del 6-9 setembre.

Núria Pérez (2005), "El impacto del 'fluido eléctrico' en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona", XIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, Madrid, 15-17 de setembre.

Núria Pérez (2004), "La química al Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona a finals del segle XVIII", *VIII Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Mallorca, 18-21 de novembre.

Díaz Fajardo, Montserrat

Tasyir y proyección de rayos en textos astrológicos magrebíes

Publicaciones

Montse Díaz-Fajardo. Métodos de prorrogación relacionados con la proyección de rayos: la prorrogación de la qisma en la obra de al-Baqqar de Fez. *Archives internationales d'histoire des sciences*, 60 (165), 299-328. 2010. ISSN 0003-9810

Montse Díaz-Fajardo. "El método de los astrólogos en los natalicios: los cuatro ciclos", *Anaquel de Estudios Árabes*, 22, 35-56. 2011. ISSN: 11303964.

Montse Díaz-Fajardo. El capítulo sobre el "Tasyir" en "al-Bari" de Ibn Abi-l-Riyal y su traducción alfonsí. *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, 32 (2), 333-368. 2011. ISSN 0211-3589

Montse Díaz-Fajardo. Al-Ziy al-Mustawfà de Ibn al-Raqqam y los apogeos planetarios en la tradición andaluso-magrebí. *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, 26 (1), 19-30. 2005. ISSN 0211-3589

Montse Díaz-Fajardo. La teoría de la trepidación en un astrónomo marroquí del siglo XV. *Anuari de filologia. Secció B, Estudis àrabs i islàmics*, nº. 4, 19-70. 2001. ISSN 1576-012X

Bellver Martínez, José

Críticas a Ptolomeo en el siglo XII: el caso del "Islah al-Mayisti" de Yabir b. Aflah

Publicaciones

José Bellver Martínez. El lugar del "Islah al-Mayisti" de Yabir B. Aflah en la llamada "rebelión andalusí contra la astronomía ptolemaica". *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, 30 (1), 83-136. 2009. ISSN 0211-3589,

Josep Bellver, "J×bir b. Afla– on Lunar Eclipses", *Suhayl* 8 (2008), 47-91;

Josep Bellver, "J×bir b. Aflah on on the Lunar Eccentricity and Prosneusis at Syzygies", *Zeitschrift für Geschichte der Arabisch-Islamischen Wissenschaften* 18 (2008-09), 213-239. ISSN 1576-9372

Josep Bellver, "On J×bir b. Aflah's Criticisms of Ptolemy's *Almagest*", E. Calvo, M. Comes, R. Puig y M. Rius (eds.), *A Shared Legacy. Islamic Science East and West*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 2008, 181-189.

Premios

- 2009 Prize for Young Scholars, de la International Union of History and Philosophy of Science;

- Ihsanoglu Gold Medal for Distinction in Research on History of Science in Islamic Civilisation

Oliveras Busquets, Marc

La Uryûyza fî l-ahkam de ḥAlî b. Abî l-Riy×l junto al comentario de Ibn Qunfud al-Qusantîni

Publicaciones

Marc Oliveras. El "De imaginibus caelestibus" de Ibn al-Hatim. *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, 30 (1), 171-220. 2009. ISSN 0211-3589

Congresos

Marc Oliveras. Aproximación al mito de los Montes Lunae. I Jornadas de investigadores/as predoctorales en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media: Cuestiones metodológicas y estado de la investigación. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, 27, 28 y 29 de octubre de 2011.

Anexo

6. 1. RECURSOS HUMANOS

Programa de Doctorado en Historia de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona.

Anexo al apartado 6.1.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN: LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

1. Grupos de investigación

- 2009 SGR 887. Grupo de Investigación Consolidado “Història de la Ciència, la Tecnologia i la Medicina a la Catalunya contemporània (segles XVIII-XX)” (Generalitat de Catalunya).
- 2009 SGR 429. Grupo de Investigación Consolidado Millás Vallicrosa de Historia de la Ciencia Árabe (Generalitat de Catalunya).
- Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia. Institución Milá y Fontanals (CSIC).

2. Líneas de investigación.

- L1. Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.
- L2. Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases sociales e identidades profesionales.
- L3. Historia de las ciencias humanas.
- L4. Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología (siglos XVI-XX).
- L5. Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea.
- L6. La evolución conceptual de los conceptos matemáticos en los siglos XVII y XVIII. La matemática multicultural. Visiones alternativas.
- L7. Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.
- L8. Ciencia arabo-islámica.

3. Investigadores en grupos de investigación y líneas de investigación.

Grupo de Investigación	Líneas de Investigación dentro de los grupos	Profesores del Grupo de Investigación	Referencia completa de un proyecto de Investigación competitivo	Tesis dirigidas (2007-2011)	Año de concesión del último sexenio de investigación
2009 SGR 887. Grupo de Investigación Consolidado “Història de la Ciència, la Tecnologia i la Medicina a la Catalunya contemporània (segles XVIII-XX)” (Generalitat de Catalunya)	L4. Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología (siglos XVI-XX)	Nieto Galán, Agustí (UAB) (Responsable del Grupo)	“Science and Expertise in the public sphere: Barcelona (1888-1992)”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: HAR2009-12918-C03-02. Nacional, UAB, Biblioteca de Catalunya. Desde 01/10/2009 hasta: 01/10/2012 IP: Agustí Nieto Galán N° investigadores: 5	4	2009 (3)
	L5. Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea	Roqué Rodríguez, Xavier (UAB) (Miembro del Grupo)	“Física, cultura y política en España”. Ministerio de Economía y Competitividad. Ref: HAR2011-27308. Nacional. UAB. Desde 1/1/2012 hasta 31/12/2014. IP: Xavier Roqué Rodríguez. N° investigadores: 5	2	2004 (2)
	L2. Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases sociales e identidades profesionales	Molero Mesa, Jorge (UAB) (Miembro del Grupo)	“Salud, enfermedad y orden social en España. Las dinámicas de inclusión-exclusión social en torno a la clase y la profesión a través de los discursos y prácticas médicas en el siglo XX”. Ministerio de Educación y Ciencia. Ref: HAR2009-13389. Nacional. UAB. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Jorge Molero Mesa. N° investigadores: 5	1	2011 (3)

	L3. Historia de las ciencias humanas	Mülberger, Annette (UAB) (Miembro del Grupo)	"Entre el centro y la periferia científica: El periodismo médico en Cataluña (1898-1938)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref: HAR2009-11342. Nacional. UAB, UV. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Annette Mülberger. N° de investigadores: 6	1	2010 (1)
	L4. Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología (siglos XVI-XX)	Zarzoso Orellana, Alfons (UAB-MHMC) (Miembro del Grupo)	"Entre el centro y la periferia científica: El periodismo médico en Cataluña (1898-1938)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref: HAR2009-11342. Nacional. UAB, UV. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Annette Mülberger. N° de investigadores: 6	0	Profesor asociado
	L5. Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea	Herran Corbacho, Néstor (UPMC, París) (Miembro del Grupo)	"The Earth under Surveillance. Climate Change, Geophysics and the Cold War Legacy". European Research Council. Ref: 241009. Internacional. University of Manchester, Université de Strasbourg, UAB. Desde 1/10/2009 hasta 31/09/2014. IP: Simone Turchetti. N° de investigadores: 5	0	Profesor universidad extranjera
	L2. Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases sociales e identidades profesionales	Tabernero Holgado, Carlos (UAB) (Miembro del Grupo)	"Salud, enfermedad y orden social en España. Las dinámicas de inclusión-exclusión social en torno a la clase y la profesión a través de los discursos y prácticas médicas en el siglo XX". Ministerio de Educación y Ciencia. Ref: HAR2009-13389. Nacional. UAB. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Jorge Molero Mesa. N° investigadores: 5	0	Investigador contratado
	L2. Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases sociales e identidades profesionales	Gutiérrez García, José Manuel (Colaborador del Grupo)	"Salud, enfermedad y orden social en España. Las dinámicas de inclusión-exclusión social en torno a la clase y la profesión a través de los discursos y prácticas médicas en el siglo XX". Ministerio de Educación y Ciencia. Ref: HAR2009-13389. Nacional. UAB. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Jorge Molero Mesa. N° investigadores: 5	0	Profesor asociado
	L4. Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología (siglos XVI-XX)	González Silva, Matiana (UAB) (Colaboradora del Grupo)	"Science and Expertise in the public sphere: Barcelona (1888-1992)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: HAR2009-12918-C03-02. Nacional, UAB, Biblioteca de Catalunya. Desde 01/10/2009 hasta: 01/10/2012 IP: Agustí Nieto Galan N° investigadores: 5	0	Profesora Asociada

	L2. Ciencias biomédicas y movimientos sociales en el mundo contemporáneo: género, clases sociales e identidades profesionales	Jiménez Lucena, Isabel (UMA) (Colaboradora del Grupo)	"Salud, enfermedad y orden social en España. Las dinámicas de inclusión-exclusión social en torno a la clase y la profesión a través de los discursos y prácticas médicas en el siglo XX". Ministerio de Educación y Ciencia. Ref: HAR2009-13389. Nacional. UAB. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Jorge Molero Mesa. Nº investigadores: 5	0	2011 (3)
	L3. Historia de las ciencias humanas	Vidal, Fernando (UAB) (Colaborador del Grupo)	"Entre el centro y la periferia científica: El periodismo médico en Cataluña (1898-1938)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref: HAR2009-11342. Nacional. UAB, UV. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Annette Mülberger. Nº de investigadores: 6	0	Investigador ICREA incorporado en 2012
	L4. Imagen pública, cultura material y popularización de la ciencia, la medicina y la tecnología (siglos XVI-XX)	Galech Amillano, Jesús Maria (UAB) (Colaborador del Grupo)	"Science and Expertise in the public sphere: Barcelona (1888-1992)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: HAR2009-12918-C03-02. Nacional, UAB, Biblioteca de Catalunya. Desde 01/10/2009 hasta: 01/10/2012 IP: Agustí Nieto Galan Nº investigadores: 5	0	Profesor asociado
	L5. Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea	Pérez Canals, Enric (UB) (Colaborador del Grupo)	"Física, cultura y política en España". Ministerio de Economía y Competitividad. Ref: HAR2011-27308. Nacional. UAB. Desde 1/1/2012 hasta 31/12/2014. IP: Xavier Roqué Rodríguez. Nº investigadores: 5	0	Profesor asociado
	L5. Las ciencias físico-matemáticas en la Europa contemporánea	Sallent del Colombo, Emma (UB) (Colaboradora del Grupo)	"Física, cultura y política en España". Ministerio de Economía y Competitividad. Ref: HAR2011-27308. Nacional. UAB. Desde 1/1/2012 hasta 31/12/2014. IP: Xavier Roqué Rodríguez. Nº investigadores: 5	0	Profesora asociada
2009 SGR 429. Grupo de Investigación Consolidado Millás Vallicrosa de Historia de la Ciencia Árabe (Generalitat de Catalunya)	L8. Ciencia arabo-islámica	Samsó Moya, Julio (UB) (Responsable del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11	0	6 sexenios (máximo)
	L8. Ciencia arabo-islámica	Forcada Nogué, Miquel (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB.	2	2008 (3)

			Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11		
	L8. Ciencia arabo-islámica	Puig Aguilar, Roser (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11	1	2007 (3)
	L8. Ciencia arabo-islámica	Calvo Labarta, M. Emilia (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11	1	2006 (3)
	L7. Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.	Comes Maymó, Rosa Maria (UB) (Miembro del Grupo)	"Cosmología, teología y antropología en la primera fase de la Revolución Científica (1543-1633)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Internacional. Ref: FFI2009-07156. UB, University of Durham, Johns Hopkins Univ., Baltimore. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Miguel Ángel Granada. Nº de investigadores: 3	0	2008 (1)
	L8. Ciencia arabo-islámica	Casulleras Closa, Josep (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11	0	Profesor lector
	L8. Ciencia arabo-islámica	Díaz Fajardo, Monserrat (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada Nº de investigadores: 11	0	Profesora asociada
	L6. La evolución conceptual de los conceptos matemáticos en los	Dorce Polo, Carlos (UB) (Miembro del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión	0	no solicitados

	siglos XVII y XVIII. La matemática multicultural. Visiones alternativas.		en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada N° de investigadores: 11		
	L7. Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.	Beltrán Marí, Antonio (UB) (Colaborador del Grupo)	"Cosmología, teología y antropología en la primera fase de la Revolución Científica (1543-1633)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Internacional. Ref: FFI2009-07156. UB, University of Durham, Johns Hopkins Univ., Baltimore. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Miguel Ángel Granada. N° de investigadores: 3	1	2008 (1)
	L7. Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.	Granada Martínez, Miguel Ángel (UB) (Colaborador del Grupo)	"Cosmología, teología y antropología en la primera fase de la Revolución Científica (1543-1633)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Internacional. Ref: FFI2009-07156. UB, University of Durham, Johns Hopkins Univ., Baltimore. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Miguel Ángel Granada. N° de investigadores: 3	0	2007 (5)
	L6. La evolución conceptual de los conceptos matemáticos en los siglos XVII y XVIII. La matemática multicultural. Visiones alternativas.	Pla Carrera, José (UB) (Colaborador del Grupo)	"La evolución de la ciencia en la sociedad de al-Andalus desde la Alta Edad Media al pre-Renacimiento y su repercusión en las culturas europeas y árabes (siglos X-XV) (2)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: FFI2011-30092. Nacional. UB. Desde 13/12/2012 hasta 13/12/2014. IP: Miquel Forcada N° de investigadores: 11	0	2000 (4)
	L7. Astronomía y filosofía natural desde la Edad media hasta la revolución científica.	Romo Feito, José (UB) (Colaborador del Grupo)	"Cosmología, teología y antropología en la primera fase de la Revolución Científica (1543-1633)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Internacional. Ref: FFI2009-07156. UB, University of Durham, Johns Hopkins Univ., Baltimore. Desde 01/01/2010 hasta 31/12/2012. IP: Miguel Ángel Granada. N° de investigadores: 3	0	1996 (1)
Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia. Institución Milá y Fontanals (CSIC)	L1. Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.	Arrizabalaga Valbuena, Jon (IMF-CSIC) (Miembro del Grupo y Colaborador Grupo 2099 SRG 887)	"Medicina, guerra y filantropía: los inicios de la Cruz Roja en España, y la Segunda Guerra Carlista (1864-1876)". Ministerio de Educación y Ciencia. Nacional. Ref: HUM2006-02263/HIST. CSIC. Desde 01/10/2006 hasta 31/10/2009. IP: Jon Arrizabalaga. N° de investigadores: 5	4	2006 (4)

	L1. Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.	Pardo Tomás, José (IMF-CSIC) (Miembro del Grupo y Miembro del Grupo 2099 SRG 887)	"Cultura médica en el Siglo de Oro hispánico: análisis a través de fuentes no médicas. Cultura médica en la periferia colonial: Nueva España (1521-1621)". Ministerio de Ciencia e Innovación. Internacional. Ref: HAR2009-11030. CSIC, UNAM (México), University of Colorado at Boulder (USA). Desde 01/11/2009 hasta 31/10/2012. IP: José Pardo Tomás. Nº de investigadores: 6	1	2011 (4)
	L1. Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.	Girón Sierra, Álvaro (IMF-CSIC) (Miembro del Grupo y Colaborador Grupo 2099 SRG 887)	"Ciencia y creencia entre dos mundos. Evolucionismo, biopolítica y religión en España y Argentina". Ministerio de Ciencia e Innovación. Nacional. Ref: HAR2010-21333. CSIC. Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2013. IP: Álvaro Girón Sierra. Nº de investigadores: 4	0	No solicitados
	L1. Cultura médica y científica en espacios urbanos: prácticas, objetos e intercambios.	Hochadel, Oliver (IMF-CSIC) (Miembro del Grupo y Miembro del Grupo 2099 SRG 887)	"History Within. The Phylogenetic Memory of Bones, Organisms, and Molecules". Swiss National Science Foundation. Internacional. Ref: 123220. University of Lucerne, Max Planck Institute for the History of Science, UAB. Desde 01/02/2010 hasta: 31/02/2014. IP: Marianne Sommer. Nº de investigadores: 5	0	Científico Titular en 2011

4. Contribuciones científicas más relevantes de los últimos 5 años (2007-2011).

1. Hochadel, Oliver (2011) "Observing Exotic Animals Next Door: 'Scientific' Observations at the Zoo (ca. 1870-1910)". *Science in Context*, 24(2), 183-214. ISBN: 0269-8897. Índice de impacto: 0,489 (JCR).
2. Granada, M. A. (2011) "After the nova of 1604: Roeslin and Kepler's discussion on the significance of the celestial novelties". *Journal for the History of Astronomy*, 42, 353-390. ISSN: 0021-8286. Índice de impacto 2008-2010: 0,338 (JCR).
3. Forcada, Miquel (2011) "Ibn Bājjā on Medicine and Medical Experience", *Arabic Sciences and Philosophy*, 21, 111-148. Revista indexada en: IBZ International Bibliography of Periodical Literature, IBR International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature, Scopus, Arts & Humanities Citation Index.
4. Mülberger, Annette; Sturm, Thomas (2011) "Crisis discussions in psychology - New historical and philosophical perspectives". *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 43(2), 425-433. ISSN: 1369-8486. Índice de impacto de los últimos 5 años: 0.565, general 0.325 (JCR).
5. Casulleras Closa, Josep (2007) "Ibn 'AzzUz al-Qusantini's tables for computing planetary aspects" *Suhayl. Journal for the History of the Exact and Natural Sciences in Islamic Civilisation*, 7, 47-114 ISSN: 1576-9372. Indicadores de calidad: Revista oficial de la Comisión for the History of Science and Technology in Islamic Societies de la International Union of History and Philosophy of Science. Categoría B en el Reference Index for the Humanities (ERIH) de la European Research Foundation. Indizada en DICE y LATINDEX.
6. Girón Sierra, Álvaro (2009) "La mirada occidental hacia el otro: dos siglos de difíciles encuentros", *Dynamis*, 29, 17-28. ISSN 0211-9536. Índice de impacto: 0,207 (JCR).
7. Jon Arrizabalaga (2007) "De la copie a l'édition: Francesc Argilagues et les manuscrits médicaux aux premiers temps de l'imprimerie (fin XVe-debut XVIe siècle)". *Médiévales. Langue Textes Histoire*, 52, nº 1, 119-134. ISSN: 0751-2708. CIRC: Grupo B.

8. Gutiérrez García, José Manuel (2010) "Laboratory medicine and the identity change of veterinary medicine in Spain at the turn of the twentieth century". *Dynamis*, 30, 239-260. ISSN: 0211-9536. Índice de impacto: 0,320 (JCR).
9. Nieto-Galán, Agustí (2009) "... not fundamental in a state of full 'civilization'". The *Sociedad Astronómica de Barcelona* (1910-1921) and its popularization program". *Annals of Science*, 66(4), 497-528. ISSN: 0003-3790. Índice de impacto: 0.222 (JCR).
10. Pardo Tomás, J.; Martínez Vidal, À. (2008) "Stories of Disease Written by Patients and Lay Mediators in the Spanish Republic of Letters (1680-1720)". *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, 38 (3), 467-492. ISSN: 1082-9636. Repertorios y bases de datos que recoge la revista: Academic Research Library, Academic Search Elite, Academic Search Premier, Arts and Humanities Citation Index, Current Abstracts, Current Contents/Arts and Humanities, Discovery, Expanded Academic ASAP, Humanities Abstracts, Humanities Full Text, Humanities Index, Humanities International Index, International Bibliography of Periodical Literature (IBZ), Iter, Literature Online, Magazines for Libraries, MLA Bibliography, News and Magazines, OmniFile Full Text V, OmniFile Full Text, Mega Edition, Research Library, Student Resource Center College with Expanded Academic ASAP.
11. Néstor Herran (2009) "Isotope Networks: Training, Sales and Publications on isotopes, 1946-1960". *Dynamis*, 29, 285-306. ISSN: 0211-9536. Índice de impacto: 0,320 (JCR).
12. Pérez Canals, Enric; Sauer, Tilman (2010) "Einstein's Quantum Theory of the Monoatomic Ideal Gas: Non-statistical Arguments for a New Statistics". *Archive for History of Exact Sciences*, 64, 561-612. ISSN: 0003-9519. Índice de impacto (SCI/SSCI): 0,536, Cuartil y área (SCI/SSCI): 1, History & Philosophy of Science.
13. Vidal, Fernando (2007) Miracles, science, and testimony in post-Tridentine saint-making. *Science in Context*, 20(3), 481-508. ISBN: 0269-8897. ISSN: 1369-8486. Índice de impacto: 0.395 (JCR).
14. Zarzoso, Alfonso (2007) "Medicina para animales en la Cataluña del siglo XVIII: una práctica médica plural". *Asclepio*, 59, 101-130, ISSN: 0210-4466. Índice de impacto: 0,025 (JCR).
15. Beltrán Marí, Antonio (2011), *Talento e potere. Storia delle relazioni fra Galileo e la Chiesa cattolica*. Tropea editore, Milano, ISBN: 8855800558.
16. Nieto Galán, Agustí (2011) *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Marcial Pons. Madrid. ISBN-13: 978-84-92820-49-8.
17. Samsó Moya, Julio (2007) *Astronomy and Astrology in al-Andalus and the Maghrib*. Ashgate Variorum. Aldershot. ISBN 978-0-7546-5934-1.
18. Vidal, Fernando (2011) *The Sciences of the Soul: the Early Modern Origins of Psychology*. Chicago, University of Chicago Press. ISBN: 978-0-226-85586-8.
19. Herran, Néstor (2008) *Aguas, semillas y radiaciones. El Laboratorio de Radiactividad de la Universidad de Madrid, 1904-1929*. Madrid, CSIC. ISBN : 978-84-00-08692-3.
20. Molero Mesa, Jorge (2010) "'The right not to suffer consumption': Health, Welfare charity and the Working Class in Spain during the Restoration period". In: Worboys, M.; Condrau, F. (eds.), *Tuberculosis Then and Now. Perspectives on the History of an Infectious Disease*. Montreal, McGill-Queens University Press, pp. 171-188. ISBN: 9780773536005
21. Arrizabalaga, Jon (2010) "Spanish medical students' peregrinatio to Italian universities in the Renaissance". In: Ole Peter Grell, Andrew Cunningham & Jon Arrizabalaga (eds.), *Centres of medical excellence? Medical travel and education in Europe, 1500-1789*. Farnham, Surrey (England) - Burlington VT (EE:UU.), Ashgate, pp. 93-126. ISBN: 978-0-7546-6699-8.
22. Mülberger, A. (2009) "Karl Marbe und die Anwendung der Psychologie im Rechtswesen vor dem ersten Weltkrieg". In: Mathias Schmoeckel (Ed.), *Psychologie als Argument in der juristischen Literatur des Kaiserreichs*. Baden-Baden, Nomos, pp. 133-152. ISBN 978-3-8329-3934-2
23. Nieto Galán, Agustí (2010) "Between Craft Routines and Academic Rules: Natural Dyestuffs and the 'Art' of Dyeing in the Eighteenth Century". In: Ursula Klein and Emma Spary (eds.), *Materials and Expertise in Early Modern Europe. Between Market and Laboratory*, University of Chicago Press. Chicago 2010, 321-354. ISBN: 9780226439709.

24. Jiménez Lucena, Isabel; Molero Mesa, Jorge; Martínez Antonio, Fº Javier (2009) "Oasis and Mirages: Emerging Spaces and Hybridization within the Health System of the Spanish Protectorate in Morocco". In: Udogu, E. Ike; Zack-Williams, A. B. (Eds.), *African Mosaic: Political, Social, Economic and Technological Development in the New Millennium*. Newcastle, Cambridge Scholars Publishing, pp. 133-151. ISBN: 1-4438-0184-4.

25. Pardo Tomás, J. (2007) "Two glimpses of America from a distance: Carolus Clusius and Nicolás Monardes". In: Florike Egmond, Paul Hoftijzer & Rob Visser (eds.), *Carolus Clusius. Towards a cultural history of a Renaissance naturalist*, Amsterdam, Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen (Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences), pp. 173-193. ISBN: 978-90-6984-506-7.

25. Hochadel, Oliver (2010) "Darwin in the Monkey Cage. The Zoological Garden as a Medium of Evolutionary Theory". In: Dorothee Brantz (Ed.), *Beastly Natures: Animals, Humans, and the Study of History*. Charlottesville, University of Virginia Press, pp. 81-107. ISBN: 978-0-8139-2947-7.

5. Tesis doctorales defendidas dentro del programa durante los últimos 5 años (2007-2011) (Las diez mejores).

Tesis 1:

Autora: Lugo Márquez, Sara

Título: Ciencia, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. La heterodoxia incluyente del Instituto Ravetllat-Pla (1919-1936)

Director: Jorge Molero Mesa

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 30-11-2011

Contribución derivada de la tesis:

Lugo Márquez, Sara (2012) Enfermedad, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. Ramon Pla i Armengol (1880-1958), entre el olvido y la heterodoxia. *Medicina e Historia*, (2), 1-18. ISSN: 0300-8169 [Accésit XLII Premio Fundación Uriach de Historia de la Medicina].

Tesis 2:

Autor: Castells Criballés, Margarida

Título: La traducció llatina de l'Alcorà de Robert de Ketton (s. XII) en confrontació a l'original àrab: context, anàlisi i valoració.

Director: Miquel Forcada Nogué

Universidad: Universidad de Barcelona

Fecha de lectura: 13-07-2011

Contribución derivada de la tesis:

Castells Criballés, Margarida (2007) Alguns aspectes formals de la traducció llatina de l'Alcorà de Robert de Ketton (ca. 1141-1143) i la seva relació amb el text original àrab. *Faventia*, 29(2), 79-106. ISSN: 0210-7570.

Tesis 3:

Autor: Galech Amillano, Jesús María

Título: Astrología y medicina para todos los públicos: las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencias en la España de principios del siglo XVIII"

Director: Xavier Roqué Rodríguez

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 08-09-2010

Contribución derivada de la tesis:

Galech Amillano, Jesús María (2011) Medicina, astrología y popularización de la ciencia en la polémica pública entre Martín Martínez, Diego de Torres Villarroel y Benito Feijoo". En: *Transmisión del conocimiento médico e internacionalización de las prácticas sanitarias: una reflexión histórica. Actas del XV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 469 – 474. ISBN: 978-84-694-4266-1.

Tesis 4:

Autor: Cuví, Nicolás

Título: Ciencia e imperialismo en América Latina: la Misión de Cinchona y las estaciones agrícolas cooperativas (1940-1945)

Director: Agustí Nieto-Galan

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 29-04-2009

Contribución derivada de la tesis:

Cuvi, Nicolás (2011) The Cinchona Program (1940-1945): science and imperialism in the exploitation of a medicinal plant. *Dynamis*, 31(1), 183-206. ISSN: 0211-9536.

Tesis 5:

Autora: González Silva, Matiana

Título: Del 'consejo prematrimonial' al PGH: Treinta años de genética humana en El País (1976-2006)

Director: Jon Arrizabalaga Valbuena

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 24-04-2008

Contribución derivada de la tesis:

González-Silva, Matiana. "With or without scientists. Reporting on human genetics in the Spanish newspaper El País (1976-2006)". In: Papanelopoulou, F.; Nieto-Galan, A.; Perdiguero, E. (eds). *Popularizing Science and Technology in the European Periphery, 1800-2000*. Aldershot, Ashgate, 2008, pp. 217-235. ISBN: 978-7546-6269-3.

Tesis 6:

Autora: Díaz Fajardo, Montserrat

Título: Tasyir y proyección de rayos en textos astrológicos magrebíes

Directora: M. Emilia Calvo Labarta

Universidad: Universidad de Barcelona

Fecha de lectura: 03-11-2008

Contribución derivada de la tesis:

Díaz Fajardo, Montserrat (2011) El capítulo sobre el Tasyir en al-Bāri' de Ibn Abī-l-Riḡāl y su traducción alfonsí. *Al-Qanṭara*, 32(2)333-368. ISBN: 0211-3589

Tesis 7:

Autor: Pohl Valero, Stefan

Título: La "circulación" de la energía: una historia cultural de la termodinámica en la España de la segunda mitad del siglo XIX

Director: Agustí Nieto-Galan

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 17-10-2007

Contribución derivada de la tesis:

Pohl Valero, Stefan (2009) "The 'circulation' of energy: Thermodynamics, national culture, and social progress in Spain, 1868-1890". En: F. Papanelopoulou; A. Nieto-Galan y E. Perdiguero (eds.) *Popularising Science and Technology in the European Periphery, 1800-2000*. Londres, Ashgate, pp. 115-134. ISBN: 978-0-7546-6269-3.

Tesis 8:

Autor: Camós Cabeceran, Agustí

Título: De la història natural a l'evolucionisme: Aspectes de l'estudi de la natura a Catalunya i a Espanya als segles XVIII i XIX

Director: Jon Arrizabalaga Valbuena

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 24-05-2007

Contribución derivada de la tesis:

Camós Cabeceran, Agustí (2010) La difusió del darwinisme en les editorials de Barcelona durant el segle XIX. *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 3(2), 131-142.

Tesis 9:

Autor: Bellver Martínez, José

Título: Críticas a Ptolomeo en el siglo XII: el caso del "Islah al-Mayisti" de Yabir b. Aflah

Director: Miquel Forcada Nogués

Universidad: Universidad de Barcelona

Fecha de lectura: 16-01-2007

Contribución derivada de la tesis:

Bellver Martínez, José (2009) El lugar del "Islah al-Mayisti" de Yabir B. Aflah en la llamada "rebelión andalusí contra la astronomía ptolemaica". *Al-qanṭara. Revista de estudios árabes*, 30(1), 83-136. ISSN 0211-3589.

Tesis 10:

Autora: Pérez Pérez, Núria

Título: Anatomia, química i física experimental al reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1808)

Director: Àlvar Martínez Vidal

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de lectura: 15-06-2007

Contribución derivada de la tesis:

Pérez Pérez, Núria (2010) "Medicine and Science in a new medical-surgical context: the Royal College of Surgery of Barcelona (1760 - 1843)". *Medicine Studies: International Journal for the History, Philosophy and Ethics of Medicine & Allied Sciences*, 2, 37-48. ISSN: 1876-4533.